



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE BIENES
 NUMERO 17BI0357
 HOJA 1 DE 1

ACUERDO DEL CIAAS	N/A	SESIÓN DEL CIAAS	N/A
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON TÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRONICA NÚMERO LA-019GYR040-EB-2017		
FUNDAMENTO	ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 28 BIS FRACCIÓN II, 28 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I Y 46, DE LA LAASSP, EL REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
FECHA DE FALLO	DÍA	MES	AÑO
	02	OCTUBRE	2017

VIGENCIA DEL CONTRATO			
DEL	DÍA	MES	AÑO
17	17	OCTUBRE	2017
HASTA	DÍA	MES	AÑO
31	31	NOVIEMBRE	2017
TIPO DE CONTRATO			
OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN			
CERRADO (X)	ABIERTO ()	PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, DE ACUERDO AL (LOS) OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI), MISMO(S) QUE SE AGREGA(N) AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 1 (JUNO).	

PROVEEDOR	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.		R.F.C	SVI-060914-196	REGISTRO PATRONAL IMSS	Y54 49011 10 4
DOMICILIO (Artículo 46 "LAASSP")	AVENIDA PASEO DE LAS PALMAS NÚMERO 1345, INTERIOR 1, COLONIA LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECCIÓN, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, CÓDIGO POSTAL 11000, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.					
TELÉFONO(S)	55 89 51 20	FAX	N/D	CORREO ELECTRÓNICO	gteleada@sevime.com	
ESCRITURA PÚBLICA:	76,314	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	14 DE SEPTIEMBRE DE 2008	NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO FRANCISCO DANIEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	
NOTARÍA PÚBLICA	117 DEL DISTRITO FEDERAL		FOLIO MERCANTIL	365150		
DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS, SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES, EN:	COMERCIO EN GENERAL DE TODA CLASE DE BIENES, DISTRIBUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO, ASÍ COMO LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MAQUILA E INCORPORACIÓN DE ELEMENTOS DE FABRICACIÓN PARA SU INTEGRACIÓN NACIONAL AL CINCUENTA POR CIENTO Y LA PRESTACIÓN DE TODO TIPO DE SERVICIOS PERMITIDOS POR LA LEY, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN POR CUALQUIER TÍTULO PERMITIDO POR LA LEY, LA FABRICACIÓN, COMPRAVENTA, DISTRIBUCIÓN, MAQUILA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISEÑO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL LA REALIZACIÓN DE TODO ACTO JURÍDICO O DE COMERCIO QUE SE RELACIONE CON EQUIPO QUIRÚRGICO, EQUIPO DE REHABILITACIÓN, INSTRUMENTAL MÉDICO, EQUIPO ELECTROMÉDICO, EQUIPO MÉDICO Y MATERIAL DE CURACIÓN EN GENERAL.					
NOMBRE DEL APODERADO LEGAL	ENRIQUE RUIZ COURTADE	ESCRITURA PÚBLICA	26,334	FECHA ESCRITURA PÚBLICA	3 DE AGOSTO DE 2015	
NOTARIO PÚBLICO	LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ZAMORA VALENCIA	NOTARÍA PÚBLICA	78 DEL DISTRITO FEDERAL	FOLIO MERCANTIL	N/D	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES	LA FECHA MÁXIMA DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO" SERÁ DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO.	LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES	EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL INSTITUTO", SERÁN LOS SEÑALADOS EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO" QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONTRATO COMO ANEXO 3 (TRES)			
OBJETO DEL CONTRATO		IMPORTE SIN I.V.A.		I.V.A.		

ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE EQUIPO MÉDICO EN UNIDADES DE LOS TRES NIVELES DE ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMSS 2017, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS), 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) DE ESTE CONTRATO.

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Ruy Bojorges Kuri
ING. RUY BOJORGES KURI
 Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional en Michoacán
 Administrador del Contrato

José Roberto Flores Bañuelos
JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS
 Apoderado Legal

"EL PROVEEDOR"
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A DE C.V.

Enrique Ruiz Courtade
ENRIQUE RUIZ COURTADE
 Apoderado Legal

\$ 824,205.24
 (NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 24/100 M.N.)

0% () 16% (X)

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.

LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO APARECEN AL REVERSO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS**

**Contrato Número
17BI0357**

ANEXO 1 (UNO)

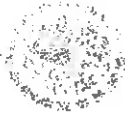
“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)”

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**

R

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 05 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

**DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL**



1239

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$11,236,530.24; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 18 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2017
No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 144 / 1161

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP
Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.
Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR
Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuido geográficamente

Información del HCT del IMSS
Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 18
Monto original con IVA: 11,236,530.24

(once millones doscientos treinta y seis mil quinientos treinta pesos 24/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE INFRAESTRUCTURA MEDICA
RECIBIDO
28 JUN 2017
RECIBIDO
DIVISION DE EQUIPAMIENTO MEDICO

Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz

APROBADO
DIVISION DE CONTRATACION
27 JUN 2017
R



Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$11,236,530.24; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 18 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BM17/ 144 / 1161

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
- Lic. Sergio Antonio Rosete Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Baja California /1
- C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Puebla /1
- C.P. Gloria Losada García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Veracruz Norte /1
- C.P. Edna Georgina Castañeda Félix.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Tabasco /1
- Lic. Maribel Guillermina Burgoa Tirado.- Jefa de de Servicios de Finanzas en la Delegación Norte del Distrito Federal (Ciudad de México) /1
- Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sur del Distrito Federal (Ciudad de México) /1
- Lic. Gloria María Martínez Banda del Despacho del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas /1
- L.C. Javier Alejandro Ortega Huerta.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN La Raza /1
- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1
- Lic. Francisco Javier Castillo Molina.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE No. 2 Cd. Obregón Sonora /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 1690GYR0091
No. solicitud de SHCP : 5083

No. de programa o proyecto PREI: 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

OLINo.: 1441161

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

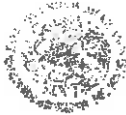
Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presentación del Destino del Bien			SAI			PREI		PREI Millenium Control de Compromisos			cifras en pesos					
						Municipio / Estado	Ubicación	UI	Cant. de Costo	GPO- GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	URG Ubicación	UT	Centro de Costo	Periodo Fisiol	No. de Bienes	Monto Unitario con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243412	0000167598	1701	M. H. GRAL. SUBZONA - M.F. NUM 17	REYES SALGADO, 17080001	170402	200200	531-616	5108	01	01	20662	ELECTRO-HIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243413	0000167597	1701	M.H.G S.M.F. 33	AN ANDRES TUXTLA, 31830001	310402	200200	531-616	5108	01	01	20662	ELECTRO-HIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243414	0000167516	1701	M UMF 16-UMAA 242	VERACRUZ, 31500001	312432	200200	531-616	5108	01	01	20662	ELECTRO-HIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243415	0000167572	1701	M. H.G.Z.M.F. 6	ALVARO OBREGON, 37440002	370202	200200	531-616	5108	01	01	20662	ELECTRO-HIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243416	0000167614	1701	UMAA	AGUASCALIENTES, 01010050	010802	200300	531-616	5108	01	01	20662	ELECTRO-HIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243417	0000167517	1701	U.M.F. N° 35	TULUANA B.C., 02060017	022409	200200	531-616	5106	01	01	20662	ELECTRO-HIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243418	0000167561	1701	M. H. GRAL. ZONA M.F. NUM 15	TEHUACAN, PUE., 22060002	220103	200200	531-616	5108	01	01	20662	ELECTRO-HIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243419	0000167518	1701	M. H. GRAL. ZONA NUM 46	VILLAHERMOSA, 28010027	280102	200200	531-616	5108	01	01	20662	ELECTRO-HIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243420	0000167588	1701	M. H. ESPECIALIDADES M. HOSP. ESPECIALIDADES 2	AZCAPOTZALCO, 35A10003	351901	200200	531-616	5108	01	01	20662	ELECTRO-HIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	624,252	1,248,503.36
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243421	0000167573	1701	M. HOSP. ESPECIALIDADES 2	CAJEME, 27050006	271901	200200	531-616	5108	01	01	20662	ELECTRO-HIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	2	624,252	1,248,503.36
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243422	0000167588	1701	M. H. TRAUMATOLOGIA	JUSTAVO A. NADEP, 35A30004	351401	200200	531-616	5108	01	01	20662	ELECTRO-HIDRAUL	09	09530007	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243423	0000167547	1701	M. H. ORTOPEdia	JUSTAVO A. NADEP, 35A30003	352101	200200	531-616	5108	01	01	20662	ELECTRO-HIDRAUL	08	08530007	099001	290000	2017M08	2	624,252	1,248,503.36
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243424	0000167538	1701	M. OBLIATOS H. PEDIATRIA	LUDAJARA, JAL., 14A60001	141101	200200	531-616	5108	01	01	20662	ELECTRO-HIDRAUL	08	08530007	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
53101	Equipo médico y de laboratorio	12243425	0000167546	1701	M. H.G.O.Y.P. 48	LEON, GTO, 11A10002	111301	200200	531-616	5108	01	01	20662	ELECTRO-HIDRAUL	08	08530007	099001	290000	2017M08	1	624,252	624,251.68
TOTAL																				18	6,728,524	11,235,530.24

M

RECEPCION DE CONTRATOS

R

SECRET
MRS



1248

Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Presente

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$10,032,490.74; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 11 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI/17/ 148 11157

Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave de cartera: 1650GYR0091
No. de solicitud: 50083
Unidad Responsable: GYR

Programa presupuestario: K029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 2,000,000,000.00
Localización geográfica: No distribuíble geográficamente

Información del HCT del IMSS

Tipo OLI: Adquisición
Proyecto PREI: 16090024
Acuerdos: ACDO.AS3.HCT.310517/104.P.DF
ACDO.AS3.HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 1,999,899,934.85
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2017

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2017.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 11
Monto original con IVA: 10,032,490.74

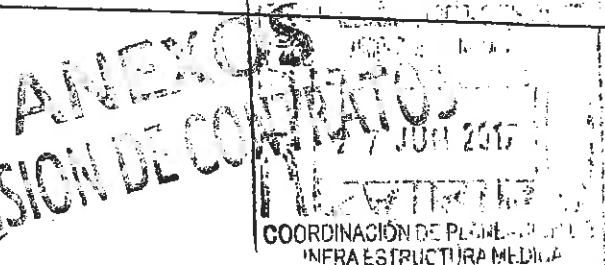
(diez millones treinta y dos mil cuatrocientos noventa pesos 74/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.



Atentamente,
El Coordinador

José David Méndez Santa Cruz





Lic. David Baca Grande
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica

Ciudad de México, a 28 de junio de 2017

Presente

Oficio de solicitud del área requerente: 095384612930/0251
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto de \$10,032,490.74; referente al presupuesto 2017 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 11 bienes, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2017

No.099001/6B3000/6B30/BMI17/ 148 1157

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Gasto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Aguascalientes /1
C.P. César Manuel Manríquez Solís.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Regional Michoacán /1
Lic. Federico Javier Motezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Oaxaca /1
Mtro. José Luis Páez Zamora.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Estatal Querétaro /1
Mtro. Daniel Esteban Ramírez Garcén.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sur del Distrito Federal (Ciudad de México) /1
C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1
Lic. Ramón Gallardo Muñiz.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMNO Guadalajara Jalisco /1
Lic. Gabriela Loza García.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMNO Guadalajara, Jalisco /1

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Anexo 1 Equipamiento 2017

Clave de cartera SHCP : 16090024
No. solicitud de SHCP : 50083

No. de programa o proyecto PREI : 16090024
Cuenta contable PREI: 13350109

OLJ No.: 148 / 157

Nombre del programa o proyecto : Programa de sustitución de equipo médico en unidades de los tres niveles de atención a la salud del IMSS, 2017.

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto del Destino del Bien			SAI			PREI Millenium Control de Compromisos				cifras en pesos						
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo	GPO. GEN	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Período Prial	No. de bienes	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224343	0000167576	1761	M.H. GRAL. ZONA M.F. NUM. 8	URUAPAN, MICH.	17000002	170101	200200	531-616	5116	01	01	20689	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	099001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224343	0000167562	1761	M.H. GRAL. ZONA NUM. 1	OAXACA, OAX.	21020001	210101	200200	531-616	5116	01	01	20689	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	099001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224343	0000167615	1761	M. HOSP. GRAL. R. Y U.M.A.A. 1	QUERETARO, QRO.	23010001	230501	200200	531-616	5115	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	099001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224343	0000167542	1761	M.H.G.Z.M.F. 8	ALVARO OBREGÓN	37A40002	370202	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	099001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224343	0000167563	1761	H.G.Z. N°1	AGUASCALIENTES	01070001	010101	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	099001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224340	0000167549	1761	M.H. ESPECIALIDADES OBLATORIO	TIJALAJARA, JAL.	14A60003	141901	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	099001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224341	0000167600	1761	M.IGR. No. 1 UNAE ESPE. CTRO. MED.	MERIDA	33010001	331901	200200	531-616	511E	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	099001	290000	2017M08	4	912,045	3,648,178.45
53101	Equipo médico y de laboratorio	1224342	0000167601	1761	M. CIRUJATOS H. PEDIATRIA	TIJALAJARA, JAL.	14A60001	141101	200200	531-616	5116	01	01	20669	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVAN	09530007	099001	290000	2017M08	1	912,045	912,044.61
C.T.A.L.:															11	7,296,367	10,032,090.72					

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

R

CLUBS
CLUBS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0357

ANEXO 2 (DOS)

**“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, TÉRMINOS Y
CONDICIONES”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

R

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 12 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTC



Servicios y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Paseo de las Palmas No. 1245, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec II Sección
Cuernavaca, México, D.F. 71000
Tel: (01-55) 5559-5129 Fax: (01-55) 5559-4579
e-mail: info@sevime.com
R.F.C. 9208001496
www.sevime.com



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
No. LA-019GYR040-E8-2017
ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente

**ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados**

CLAVE SAI: 531.616.5116.01.01	FECHA IMP:
CLAVE PREI: 00000000020669	HORA IMP:
NOMBRE GENÉRICO	
Mesa quirurgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	

LICITANTE: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MARCA: MEDIFA
LICITACIÓN: LA-019GYR040-E8-2017	MODELO: 601820
PARTIDA: 24	CATALOGO: 2 CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD: 11	FABRICANTE: MEDIFA - HESSE GmbH & Co. KG
	HOJA: 1 DE 6

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- Definición:**
 - Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano.
- Descripción:**
 - Mesa electrohidráulica rodable
 - Controlada por microprocesador
 - Que soporte un peso de 220 kg o mayor.
 - Con sistema de frenos.
 - Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm + 20 cm
 - Con base de acero inoxidable o acero al cromo níquel

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- Definición:**
 - Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para el paciente y el cirujano. **Manual Pág.11,26**
- Descripción:**
 - Mesa electrohidráulica rodable **Manual Pág.25; Catalogo Pág.4**
 - Controlada por microprocesador **Manual Pág.26**
 - Que soporte un peso de 45 kg. **Manual Pág. 21; Catalogo Pág. 16, 17**
 - Con sistema de frenos. **Catalogo Pág. 16, 17**
 - Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm **Manual Pág. 21**
 - Con base de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág.25, 26**

**ANEXOS
COMISION DE CONTRATOS**

R



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.
Av. Pasco de las Palmas No. 1345, int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
Deleg. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel.: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: infrutaciones@sevime.com
R.F.C.: SVI060914196
www.sevime.com



- 2.7 Columna de acero inoxidable o acero al cromo níquel
- 2.8 Bastidor o estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel.
- 2.9 Superficie radiotransparente en todas sus secciones
- 2.10 Mesa dividida en al menos cinco secciones:
 - 2.10.1 Cabecera
 - 2.10.2 Dorso
 - 2.10.3 Con elevador de la región lumbar o de riñón con sistema articular para dar la posición de nefrectomía
 - 2.10.4 Pelvis y
 - 2.10.5 Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 0 a -90 grados como mínimo y con movimiento de tijera.
- 2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de ± 20 grados como mínimo.
- 2.12 Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para:
 - 2.12.1 Elevación y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm. ± 10 cm. Con respecto al piso.
 - 2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler, de $-35^\circ / +70^\circ$ o mayor
 - 2.12.3 Que permita dar posición de Kaske o navaja sevillana
 - 2.12.4 Trendelenburg de 0 a -25 grados o mayor.

- 2.7 Columna de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 26**
- 2.8 Estructura de la superficie y rieles laterales en acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 26, 44**
- 2.9 Superficie radiotransparente en todas sus secciones **Catalogo Pág. 2, 9, 16**
- 2.10 Mesa dividida en cinco secciones: **Manual Pág. 21, 25 Catalogo Pág.19**
 - 2.10.1 Cabecera **Manual Pág.25,43; Accesorios Pág. 9**
 - 2.10.2 Dorso **Manual Pág.25**
 - 2.10.3 Con elevador de riñón con sistema articular para dar la posición de nefrectomía **Catalogo Pág. 9, 19**
 - 2.10.4 Pelvis y **Manual Pág.25**
 - 2.10.5 Piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 25 a -90 grados y con movimiento de tijera. **Manual Pág.25,43, Catalogo Pág.6,18 Accesorios Pág. 12**
- 2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de $-40/+45$ grados **Catalogo Pág.18; Manual Pág.43**
- 2.12 Movimientos electrohidráulicos con control de mano alámbrico para: **Catalogo Pág.4; Manual Pág. 28,29**
 - 2.12.1 Elevación y descenso que cubre el rango de 69 a 105 cm. Con respecto al piso. **Manual Pág. 21; Catalogo Pág.16, 17, 18**
 - 2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler, de $-40^\circ / +70$ **Manual Pág. 21; Catalogo Pág. 16, 17, 18**
 - 2.12.3 Que permita dar posición de Kraske o navaja sevillana **Catalogo Pág. 18**
 - 2.12.4 Trendelenburg de 0 a -30 grados **Manual Pág.21; Catalogo Pág.16,17,18**

R



Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.

Av. Paseo de las Palmas No. 1543, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II Sección
Coyoacán, Miguel Alemán, C.P. 06710 México, D.F.
Tel: (01-55) 5609-6120 Fax: (01-55) 5609-4779
E-mail: info@sevime.com.mx
R.F.C: SVIC0914196

www.sevime.com



- 2.12.5 Trendelenburg inverso de 0 a 25 grados o mayor
- 2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de 20° o mayor
- 2.13 Que permita un óptimo acceso del arco en C en el lado de la piecera, mediante:
 - 2.13.1 Desplazamiento longitudinal del tablero de 30 cm o mayor (hacia la sección de la cabecera) o,
 - 2.13.2 Cambio de las secciones del tablero de la mesa que permita seleccionar la orientación del paciente.
- 2.14 Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa, que active todos los movimientos de la mesa en caso de que el control de mano falle.
- 2.15 Función automática de retorno de la mesa a la posición horizontal.
- 2.16 Batería de respaldo con indicador de carga.
- 2.17 Cojines independientes, uno para cada sección de la mesa, desmontables, sin costuras visibles eléctricamente conductivos o antiestáticos en todas las secciones y,
 - 2.17.1 Permeables a los rayos X.
- 3. Accesorios:**
 - 3.1 De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios deben ser en acero inoxidable o acero al cromo níquel.
 - 3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

- 2.12.5 Trendelenburg inverso de 0 a 30 grados
Catalogo Pág.16,17,18
- 2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de 20°
Manual Pág. 21; Catalogo Pág.16, 17, 19
- 2.13 Permite un óptimo acceso del arco en C en el lado de la piecera, mediante: **Catalogo Pág.2,9**
- 2.13.1 Desplazamiento longitudinal del tablero de 30 cm (hacia la sección de la cabecera) **Manual Pág.21; Catalogo Pág.16,17**
- 2.13.2 Cambio de las secciones del tablero de la mesa que permite seleccionar la orientación del paciente. **Manual Pág.52; Catalogo Pág.16**
- 2.14 Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa, que activa todos los movimientos de la mesa en caso de que el control de mano falle. **Manual Pág.28,30; Catalogo Pág.5**
- 2.15 Función automática de retorno de la mesa a la posición horizontal. **Manual Pág. 54; Catalogo Pág. 16, 17**
- 2.16 Batería de respaldo con indicador de carga. **Manual Pág.38,39; Catalogo Pág.16**
- 2.17 Cojines independientes, uno para cada sección de la mesa, desmontables, sin costuras visibles, eléctricamente conductivos en todas las secciones y, **Catalogo Pág.5 Manual Pág. 58**
- 2.17.1 Permeables a los rayos X. **Catalogo Pág. 2, 9, 16**
- 3. Accesorios:**
 - 3.1 De la misma marca de la mesa. Las partes metálicas de los accesorios son en acero inoxidable. **Accesorios Pág. Portada, 16, 29, 30, 32, 44, 55**
 - 3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61750) **Accesorios Pág. 29.**

**ANEXOS
CONDICIONES DE CONTRATOS**

R



- 3.1.2 Poste para infusiones con fijador (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas). Al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o Sims (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
- 3.1.7 Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 x 17 pulgadas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
- 3.2 Dispositivo de extensión para ortopedia con las siguientes partes
 - 3.2.1 Soporte pélvico removible radiolucido con poste perineal (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
 - 3.2.2 Barras de extensión telescópica o abducción
 - 3.2.3 Botas con aditamentos para realizar la tracción (incluir marca y modelo y/o número de catálogo).
 - 3.2.3.1 Tamaño adulto (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
 - 3.2.3.2 Tamaño pediátrico (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

- 3.1.2 Poste para infusiones con (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61800) **Accesorios Pág.30**
- 3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas). para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o Sims Marca Medifa, Numero de Catalogo 61220) **Accesorios Pág.44**
- 3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61351) **Accesorios Pág. 32**
- 3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61341) **Accesorios Pág.32**
- 3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61405) **Accesorios Pág. 50**
- 3.1.7 Charola porta chasis de 38.5x47 cm (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61640) **Accesorios Pág. 16**
- 3.2 Dispositivo de extensión para ortopedia con las siguientes partes (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000_1) **Accesorios Pág. 54**
 - 3.2.1 Soporte pélvico removible radiolucido con poste perineal (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000_1) **Accesorios Pág. 54**
 - 3.2.2 Barras de extensión telescópica o abducción (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000_1) **Accesorios Pág. 54**
 - 3.2.3 Botas con aditamentos para realizar la tracción (Marca Medifa, No. de Catalogo 61010) **Accesorios Pág. 55**
 - 3.2.3.1 Tamaño adulto (2 piezas) (Marca Medifa, No. de Catalogo 61010) **Accesorios Pág. 55**
 - 3.2.3.2 Tamaño pediátrico (2 piezas) (Marca Medifa, No. de Catalogo 61020) **Accesorios Pág. 55**

R

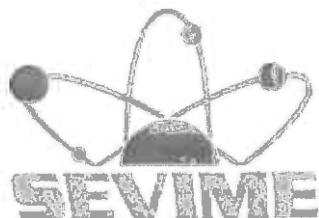


3.2.4	Dispositivo de extensión para procedimientos de tibia (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
3.2.5	Soporte de rodilla para procedimientos de tibia (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
3.2.6	Poste de contracción femoral (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
3.2.7	Accesorio para tracción en decúbito lateral (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
3.2.8	Soporte articulado para brazo cruzado (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
3.2.9	Accesorio para tracción de humero, cubito y radio (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
3.2.10	Manopla de weinberger (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
3.2.11	Carro para guardar los accesorios (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
3.3	Para discos y laminectomía
3.3.1	Cojines de gel o poliuretano para protección ósea y posicionamiento del paciente (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)
4.	Consumibles:
4.1	No aplica.
5.	Instalación:
5.1	Corriente eléctrica 120 V ± 10% / 60 Hz.

3.2.4	Dispositivo de extensión para procedimientos de tibia (Marca Medifa, No. de Catalogo 63045) Accesorios Pág. 56
3.2.5	Soporte de rodilla para procedimientos de tibia (Marca Medifa, No. de Catalogo 63045) Accesorios Pág.56
3.2.6	Poste de contracción femoral (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000_1) Accesorios Pág. 54
3.2.7	Accesorio para tracción en decúbito lateral (Marca Medifa, No. de Catalogo 63025_1) Accesorios Pág. 55
3.2.8	Soporte articulado para brazo cruzado (Marca Medifa, No. de Catalogo 62050) Accesorios Pág. 58
3.2.9	Accesorio para tracción de humero, cubito y radio (Marca Medifa, No. de Catalogo 62050) Accesorios Pág. 58
3.2.10	Manopla de weinberger (2 piezas) (Marca Medifa, No. de Catalogo 62055) Accesorios Pág. 58
3.2.11	Carro para guardar los accesorios (Marca Medifa, No. de Catalogo 63000_1) Accesorios Pág. 54, 57
3.3	Para discos y laminectomía Accesorios Pág. 63
3.3.1	Cojines de gel para protección ósea y posicionamiento (Marca Medifa, No. de Catalogo 61900,61921,61940) Accesorios Pág. 63, 64, 66
4.	Consumibles:
4.1	No aplica.
5.	Instalación:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

R



**Servicio y Venta de Insumos Médicos
Especializados, S.A. de C.V.**

Av. Paseo de las Palmas No. 1345, Int. 1
Col. Lomas de Chapultepec, II sección
D.F. Miguel Hidalgo, C.P. 11000, México, D.F.
Tel: (01-55) 5589-5120 Fax: (01-55) 5589-4279
e-mail: licitaciones@sevime.com
R.F.C: SVIG60914196

www.sevime.com



6. Mantenimiento:

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

7. Normas – estándares vigentes:

Para bienes nacionales e internacionales:

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o Certificado de Calidad TÜV.

Para bienes internacionales:

7.2 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.

**5.1 Corriente eléctrica 110 V / 60 Hz. Catalogo
Pág.16**

6. Mantenimiento:

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

7. Normas – estándares vigentes:

Para bienes nacionales e internacionales:

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 e ISO 13485 **SE ANEXA**

Para bienes internacionales:

7.2 Certificado CE **SE ANEXA**

ENRIQUE RUIZ COURTADE
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO POR
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.

e



Servicio y Venta de Insumos Médicos Especializados
 Av. Toluca de los Hornos, número 1411
 Col. Lomas de Chapultepec, México DF
 C.P. 06702
 Teléfono: (52) 55 52 11 11 11
 www.sevinmo.com



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
 CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 No. LA-019GYR040-E8-2017
 ELECTRÓNICA**

CIUDAD DE MÉXICO, A 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración
 Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico
 Presente

ANEXO 1.2
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	531.616.5108.01.01	FECHA IMP:	
CLAVE PREI:	000000000020662	HORA IMP:	
NOMBRE GENÉRICO			
Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)			

LICITANTE:	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	MARCA:	MEDIFA
LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	MODELO:	601700
PARTIDA:	20	CATALOGO:	2 CATALOGOS, 1 MANUAL
CANTIDAD:	18	FABRICANTE:	MEDIFA - HESSE GmbH & Co. KG
		HOJA:	1 DE 4

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

1. Definición:
 - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para la paciente y el cirujano
2. Descripción
 - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable.
 - 2.2 Controlada por Microprocesador
 - 2.3 Que soporte un peso de 185 kg o mayor
 - 2.4 Con sistema de frenos
 - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 210 cm +/- 10 cm
 - 2.6 Base con cubierta de acero inoxidable o acero al cromo níquel o polímero resistente al alto impacto.
 - 2.7 Cubierta de la columna en acero inoxidable o acero al cromo níquel

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

1. Definición:
 - 1.1. Mesa para facilitar el procedimiento quirúrgico con posiciones adecuadas para la paciente y el cirujano **Manual Pág.11, 26**
2. Descripción
 - 2.1 Mesa electrohidráulica rodable **Manual Pág. 25, 28; Catalogo. Pág. 4**
 - 2.2 Controlada por Microprocesador. **Manual Pág. 26**
 - 2.3 Con soporte de peso de 454 kg **Manual Pág.20; Catalogo Pág. 15, 17**
 - 2.4 Con sistema de frenos **Manual Pág. 28, 46; Catalogo Pág. 17**
 - 2.5 Longitud total con extensión de cabecera y piernas de 216 cm **Manual Pág. 20**
 - 2.6 Base con cubierta de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 26**
 - 2.7 Cubierta de la columna de acero inoxidable **Catalogo Pág. 2 Manual Pág. 25, 26**

**ANEXOS
 SUBSTITUTOS DE CONTRATOS**

R



2.8 Estructura de la superficie en acero inoxidable o acero al cromo níquel o acero al carbón pintado y

2.8.1 Rieles laterales en acero inoxidable o acero al cromo níquel

2.9 Superficie Radiotransparente en todas sus secciones

2.10 Mesa dividida en al menos cinco secciones:

2.10.1 Cabecera

2.10.2 Dorso

2.10.3 Elevador de la región lumbar o de riñón, para dar la posición de nefrectomía (la mesa debe de tener la capacidad de dar la posición)

2.10.4 Pelvis y

2.10.5 Miembros inferiores o piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 0 a -90 grados como mínimo y con movimiento de tijera.

2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de +/- 20 grados o Mayor

2.12 Movimientos electrohidráulicos con control remoto o de mano alámbrico para:

2.12.1 Ascenso y descenso que cubra el rango de 70 a 110 cm, +/- 10 cm, con respecto al piso

2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler de -35 ° / +70° o mayor

2.12.3 Que permita dar posición de Kraske o navaja sevillana

2.12.4 Tredelenburg de 0 a -25 grados o mayor

2.12.5 Tredelenburg inverso de 0 a 25 grados o mayor

2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de 15° o mayor.

2.8 Estructura de la superficie en acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 26**

2.8.1 Rieles laterales en acero inoxidable **Catalogo Pág. 2; Manual Pág. 25, 44**

2.9 Superficie Radiotransparente en todas sus secciones **Catalogo Pág. 2, 9, 15**

2.10 Mesa dividida en cinco secciones: **Manual Pág. 20, 25 Catalogo Pág. 19**

2.10.1 Cabecera **Manual Pág. 25, 43; Catalogo Pág. 19; Accesorios Pág. 9**

2.10.2 Dorso **Manual Pág. 25; Catalogo Pág. 19**

2.10.3 Elevador de la región lumbar para dar la posición de nefrectomía (Cirugía torácica y renal) **Catalogo Pág. 8, 19; Manual Pág. 20**

2.10.4 Pelvis y **Manual Pág. 25, Catalogo Pág. 19**

2.10.5 Piernas en placas independientes, desmontables, abatibles de 25 a -90 grados y con movimiento de tijera **Manual Pág. 25, 43, Catalogo Pág. 18, 19; Accesorios Pág. 12**

2.11 Cabecera desmontable y con ajuste de flexión continua de +45/- 40 grados **Catalogo Pág. 18; Manual Pág. 43**

2.12 Movimientos electrohidráulicos con control de mano alámbrico: **Manual Pág. 28, 29; Catalogo Pág. 15**

2.12.1 Ascenso y descenso de la mesa, en el rango de 69 a 105 cm con respecto al piso **Manual Pág. 20; Catalogo Pág. 15, 17, 18**

2.12.2 Inclinación del respaldo para dar posición de Fowler o semifowler de -40 grados / +70 grados **Manual Pág. 20; Catalogo Pág. 15, 17**

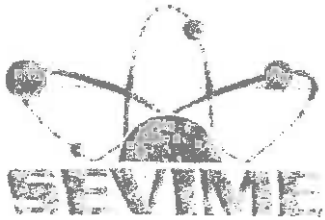
2.12.3 Posición de Kraske o navaja sevillana **Catalogo Pág. 8, 15, 18. SEGÚN JUNTA DE ACLARACIONES PREGUNTA 1257, PÁG. 158 DE 368**

2.12.4 Tredelenburg de 0 a -30 grados **Manual Pág. 20; Catalogo Pág. 15, 17, 18**

2.12.5 Tredelenburg inverso de 0 a 30 grados, **Catalogo Pág. 15, 17, 18**

2.12.6 Inclinación lateral izquierda y derecha de +20°/-20°. **Catalogo Pág. 17, 18**

R



Servicio y Venta de Insumos Médicos
República de El Salvador
Av. Pájaros de las Pájaras No. 1540, int. 1
Col. Lomas de Chapultepec II Sección
C.A. SEVIME S.A. DE C.V.
CALLE DE LA UNIÓN No. 15400
TEL: 5112000-14196
E-MAIL: sevimex@sevime.com
R.F.C.: SV120014196



www.sevime.com

2.13. Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa, que active todos los movimientos de la mesa en caso de que el control de mano falle.

2.14 Función Automática de retorno de la mesa a la posición Horizontal

2.15 Batería de respaldo con indicador de carga

2.16 Cojines independientes, uno para cada sección de la mesa, eléctricamente conductivos o antiestáticos removibles, sin costuras visibles y.

2.16.1 Permeables de los Rayos X

3 Accesorios

3.1 De la misma marca de la mesa, las partes metálicas de los accesorios deben de ser de acero inoxidable o acero al cromo níquel

3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.2 Poste para infusiones con fijador (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas) Al menos uno de ellos para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o SIMS (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (incluir marca y modelo y/o número de catalogado)

3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores. (incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.7 Pierneras articuladas tipo Goepel acojinadas, con fijadores (2 piezas) (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

3.1.8 Charola porta chasis de 35 x 43 cm (14 x 17 pulgadas). (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo)

4. consumibles

4.1 No aplica

2.13 Sistema de emergencia, por medio de control en la columna de la mesa que activa todos los movimientos en caso de que el control de mano falle. **Manual Pág. 28, 30; Catalogo Pág. 5, 15**

2.14 Función automática de retorno de la mesa a la posición Horizontal, **Manual Pág. 54**

2.15 Batería de respaldo con indicador de carga **Manual Pág. 38, 39; Catalogo Pág. 15**

2.16 Cojines independientes uno para cada sección de la mesa, eléctricamente conductivos removibles y sin costuras visibles **Catalogo Pág. 5, Manual Pág. 58**

2.16.1 Permeables de los Rayos X **Catalogo Pág. 2, 9, 15**

3. Accesorios

3.1 Marca Medifa. Las partes metálicas de los accesorios son en acero inoxidable **Accesorios Pág. Portada, 16, 29, 30, 32, 44, 50**

3.1.1 Arco de anestesia con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61750) **Accesorios Pág. 29**

3.1.2 Poste para infusiones con fijador (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61800) **Accesorios Pág. 30**

3.1.3 Soporte acojinado para brazo con fijador (2 piezas). Para brindar apoyo en las posiciones: decúbito lateral o SIMS (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61220) **Accesorios Pág. 44**

3.1.4 Soportes para hombros acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61351) **Accesorios Pág. 32**

3.1.5 Soportes laterales acojinados con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61341) **Accesorios Pág. 32**

3.1.6 Cinturón para paciente con fijadores (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61405) **Accesorios Pág. 50**

3.1.7 Pierneras articuladas tipo Goepel acojinadas, con fijadores (2 piezas) (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61511, 61700,) **Accesorios Pág. 27, 46**

3.1.8 Porta-chasis radiográficos Para casetas de radiología 38.5 x 47 cm (Marca Medifa, Numero de Catalogo 61640). **Accesorios Pág. 16**

4. consumibles

4.1 No aplica

R



SEVIME S.A. DE C.V.
CALLE 13 DE OCTUBRE #1000, TORRE 11, APDO. 11000
CALLE 13 DE OCTUBRE #1000, TORRE 11, APDO. 11000

SEVIME S.A. DE C.V. es una empresa especializada en el servicio y venta de insumos médicos especializados.
CALLE 13 DE OCTUBRE #1000, TORRE 11, APDO. 11000

www.sevime.com

9001:2008



5. Instalación

5.1 Corriente eléctrica 120 V +/- 10% / 60Hz.

6. Mantenimiento

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria

7. Normas- Estándares Vigentes

Para bienes Nacionales e internacionales:

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 o ISO 13485 o certificado de calidad TÜV

Para bienes internacionales

7.2 Certificado FDA o CE o el equivalente del país de origen.

5. Instalación

5.1 Corriente eléctrica 110 V / 60Hz. **Catalogo Pág. 15**

6. Mantenimiento

6.1 Mantenimiento preventivo y correctivo conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria por personal capacitado

7. Normas- Estándares Vigentes

Para bienes Nacionales e internacionales:

7.1 Certificado de calidad ISO 9001:2008 e ISO 13485 **SE ANEXA**

Para bienes internacionales

7.2 **CERTIFICADO CE SE ANEXA**

ENRIQUE RUIZ COURTADE
REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO POR
SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. V.



869

ANEXO 1
Anexo Técnico, Términos y Condiciones

I. CARACTERÍSTICAS O ESPECIFICACIONES

Las especificaciones y requisitos de los bienes a adquirir se encuentran descritas en el Anexo No. 1.1 "Cédulas de Descripción de Artículo", debiendo considerar aquellas que resulten de la o las juntas de aclaraciones, precisando que las cantidades requeridas de Equipo Médico se detallan en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", así como en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato" de la presente Convocatoria.

II. CANTIDAD DE BIENES

Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
1	11629	531.055.0024.03.01	Angiógrafo arco monoplanar.	3	34,440,000.00
2	16314	531.191.0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marcapaso.	120	275,000.00
3	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	9	2,496,675.00
4	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, cinco camas.	8	2,293,951.44
5	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, diez camas.	9	4,294,281.03
6	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas de trauma.	1	3,894,813.79
7	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para multiples camas, ocho camas.	13	3,198,275.86
8	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	153	147,262.11
9	11780	531.324.0201.03.01	Ecocardiografo bidimensional doppler color.	6	4,338,768.53
10	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	129	53,604.85
11	12176	531.925.0022.01.01	Electroencefalógrafo de 32 canales.	9	406,859.89
12	11803	531.333.0317.01.01	Electromiografo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	11	655,609.32
13	11902	531.430.0061.01.01	Fotocoagulador integral para retina, estado solido.	8	1,341,949.82
14	11928	531.497.0053.02.01	Incubadora de traslado.	16	196,970.82
15	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	27	233,530.81
16	16379	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido/cuna de calor radiante.	31	719,716.00
17	11943	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	137	338,466.80
18	11838	531.350.0026.01.01	Laser quirúrgico neodymium-yag.	6	806,935.94
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	39	4,350,000.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72



Partida	PREI	SAI	EQUIPO	Cantidad	PMR s/IVA
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidraulica (Para Ginecología)	14	129,995.00
28	12050	531.626.0024.02.01	Microscopio para neurocirugía.	2	3,253,077.37
29	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmocirugía de alta especialidad.	7	2,069,724.96
30	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	360	180,000.00
31	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	42	136,206.90
32	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	9	239,681.03
33	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	12	445,940.10
34	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	25	2,037,280.17
35	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	52	918,060.34
36	16419	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel	12	1,035,760.34
37	16424	531.924.0031.03.01	Ultrasonografo gineco-obstétrico tercer nivel.	5	1,286,139.66
38	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	9	1,139,669.92
39	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	30	719,742.36
40	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	91	134,586.87
41	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de facoemulsión.	3	957,377.33
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiologica portatil. Equipo de rayos x movil.	36	2,153,935.11
43	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	80	373,890.46
44	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periátrico neonatal	100	440,406.19
45	18655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal.	9	876,784.00
46	20530	531.941.1058.00.01	Ventilador de traslado neonatal	6	433,849.23
47	12190	531.941.0279.04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto.	43	216,755.83
48	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	20	540,542.64
				1,772	

III. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

III.1 Plazo y lugar de entrega

Plazo: El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, será conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico", asimismo, el plazo de entrega se contabilizará a partir del día natural siguiente al Acto de Comunicación de Fallo.

Lugar de entrega: El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, serán los señalados en el Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato".

III.2 Condiciones de entrega

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

Los Bienes deberán ser suministrados y puestos en operación, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico" y Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía Correo Electrónico con el Administrador del Contrato, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le indique la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.



El Proveedor deberá desinstalar y embalar los equipos existentes, en su caso. Los equipos deberán ser suministrados, en su caso instalados y puestos en operación por el Proveedor en las Unidades Médicas, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"** y **Anexo No. 1.4 "Guía de Distribución y Administradores de Contrato"**. Para lo anterior el Proveedor deberá tomar en consideración lo dispuesto por las normas NOM-016-SSA3-2012 y NOM 229SSA1-2002, y demás normatividad aplicable en la materia.

Para la instalación de los bienes, el Proveedor deberá informar por escrito dirigido al Director de la Unidad Médica con un mínimo de diez días hábiles anteriores a la fecha en que se programe el inicio de los trabajos de desinstalación y/o instalación, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El Proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de los mismos a entera satisfacción del Instituto. Durante la Recepción de los bienes, se procederá a levantar el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" (**Anexo No. 1.7**) en la que se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según corresponda):

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o parte, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de Importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico"**.

2. La verificación total del embarque:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
- No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.

- Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojado(s) y/o roto(s).
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
3. La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(os) bien(es):
- Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)** (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.) considerando las modificaciones que derivan de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieran para su ejecución.
4. Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
5. El personal de la unidad médica de que se trate recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área Usaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
 - Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
 - Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.

Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los Tratados de Libre Comercio que contengan el capítulo de compras, Electrónica

No. LA-019GYR040-E8-2017

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Los bienes que requieran de registro sanitario, deberán ser entregados con la Información mínima obligatoria de tipo sanitario para los dispositivos médicos, sujeta al cumplimiento de la NOM -137-SSA1-2008, Etiquetado de Dispositivos Médicos.

El importe de los costos por el envío, maniobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del Proveedor por lo que formarán parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los Proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, de los equipos que así lo requieran, conforme lo indicado en el Anexo No. 1.7 "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión", sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del "Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión" (Anexo No. 1.8), misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

III.2.1 CAPACITACIÓN

El Proveedor se obliga a proporcionar la capacitación bajo los términos que a continuación se detallan, conforme a lo señalado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

- La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica.
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de intendencia en aspectos de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.

Esta capacitación deberá realizarse en las Unidades Médicas de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en las Unidades Médicas, conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del Instituto.

En caso de que las Unidades Médicas no cuenten con personal necesario para recibir la capacitación, el Instituto por conducto del Administrador del Contrato, deberá designar personal de otras Unidades Médicas para recibir la capacitación.



874

2. Un segundo período de capacitación en los mismos términos previamente mencionados dentro del período de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin costo adicional para éstos últimos.
3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

IV. GARANTÍA DE LOS BIENES

El Proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en papel membretado de éste, firmado por su representante legal, en el que se garantice los bienes por 36 meses o en caso de así haberlo ofertado, de 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses, a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto, el cual deberá corresponder con el señalado en **Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 1.2)**, en el que se indique la cobertura amplia contra defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá contemplar los siguientes aspectos:

IV.1 Mantenimiento

El Proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (36 meses, o en caso de así haberlo ofertado, 42 que incluye mantenimiento mayor o 48 meses) los servicios de mantenimiento:

- a. Preventivo.
- b. Correctivo.
- c. Mayor (Sólo en caso de ofertarlo con la garantía de 42 meses).

En todos los casos, éste deberá ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de refacciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto. Asimismo, posterior al vencimiento de la garantía se deberá garantizar, durante un período mínimo de 7 (siete) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado.

El Proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar las actualizaciones respectivas del software, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

IV.1.A Mantenimiento preventivo

En caso de mantenimientos preventivos, el Proveedor deberá proporcionar a la entrega del bien un Programa Calendarizado o el Calendario de servicios, que incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados. Tal programa calendarizado, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega recepción y en el que adicionalmente deberá indicar la base de localización de los centros de servicio o cante, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud tanto de mantenimientos preventivos y correctivos, para lo cual deberá de acusar de recibido indicando el Número de Reporte o Folio.



IV.1.B Mantenimiento correctivo

El mantenimiento correctivo será realizado por el Proveedor conforme a las necesidades del equipo, a solicitud del Instituto.

En caso de mantenimiento correctivo de los bienes y que se superen los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, se realizará de manera subrogada o en su caso, se deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos correrán por cuenta del Proveedor.

IV.1.C Mantenimiento mayor

En caso de ofertar el mantenimiento mayor, este consiste en la ejecución planificada de trabajos a realizar, con la finalidad de rehabilitar el equipo médico, realizando una revisión técnica completa, la cual abarca:

- Retoques o pulido de pintura y recubrimientos (carcazas, cubiertas, gabinetes, capacetes, etc.).
- Desmontaje, inspección, reparación (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) y posterior montaje de los elementos del equipo.
- Prueba y sustitución (de ser necesaria conforme a lo que el personal del Instituto determine) de teclas, teclados, perillas, interruptores y piezas rodables (como llantas, rodajas, etc.) del equipo principal y/o equipo accesorio.
- Sustitución de los elementos: con desgaste mecánico y/o corrosión.
- En estaciones de trabajo con equipo de cómputo (adquisición o procesamiento): respaldo de información y reinstalación de sistema operativo y sus aplicativos, y cambio de componentes periféricos (en caso de ilegibilidad o funcionalidad parcial o intermitente conforme a lo que el personal del Instituto determine).
- Calibración y pruebas funcionales.

En cualquiera de los tres casos, los gastos que se generen con motivo de la reparación o mantenimiento, así como los gastos por concepto de traslado de los derechohabientes, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del Instituto.

El Proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto y/o a terceros.

IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, podrá solicitar al Proveedor, el canje de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio. Debiendo notificar al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Quando concorra alguno de los supuestos anteriores, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, en un plazo máximo de **30 días hábiles**, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien.

REVISIÓN DE CONTRATOS



IV.1.2 Plazo para notificar al Proveedor

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se le notificará al Proveedor dentro del periodo de **5 días hábiles** siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos de canje.

IV.1.3. Tiempos máximos de reparación y atención de fallas

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes, el Proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 días hábiles** o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de **30 días hábiles**, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, bajo la siguiente secuencia:

- 1) **2 días hábiles** para acudir a la unidad médica.
- 2) **1 día hábil** para diagnóstico.
- 3) **3 días hábiles** para remplazo de refacciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el Proveedor deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo o garantía y los consumibles y otros gastos por estos conceptos de dicho equipo, correrán por cuenta del Proveedor.

Todos los gastos que se generen con motivo de la reparación o canje, correrán por cuenta del Proveedor, previa notificación del IMSS.

El proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

IV.1.4 Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El Proveedor deberá proporcionar a la entrega de los bienes, un escrito en formato libre, en la que se indiquen los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

V. CONDICIONES DE PAGO

El pago de los bienes se efectuará en pesos mexicanos, en una sola exhibición o pagos parciales por ~~partida completa entregada~~, a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la representación impresa del comprobante fiscal digital y documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en la División de Trámite de Erogaciones, ubicada en Calle Gobernador Tiburcio Montiel No. 15, Col. San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, C.P. 11850, de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 14:00 horas, previa validación y autorización que para tal efecto realice el Administrador del contrato.

La documentación comprobatoria será:

1. Comprobante fiscal autorizado por el SAT en el que se indique:
 - a) Número de Proveedor
 - b) Número de Contrato



- c) Número de tránsito o de alta(s)
- d) Número de fianza y nombre de la afianzadora
2. Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión.
3. Copia del contrato.
4. Remisión del pedido.
5. Copia de la fianza.
6. Original de la carta garantía entregada en las unidades de destino de los bienes, debidamente sellada y firmada, conforme lo señalado en el "Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión".
7. En su caso, CFDI a Favor del IMSS por sanciones o penalizaciones en las que se indique:
 - a) Número de contrato
 - b) Número de Proveedor
8. Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social vigente a la fecha de presentación con el administrador de contrato, emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y de los Acuerdos ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y ACDO.SA1.HCT.250315/62.P.DJ, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero y 3 de abril de 2015, respectivamente.

1. En el caso de que algún particular:
 - a) No se encuentre registrado ante este Instituto o;
 - b) Cuento con Registro Patronal pero no se encuentre dado de baja o;
 - c) No tenga personal que sea sujeto de aseguramiento obligatorio, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la Ley del Seguro social.

No podrá obtener la citada opinión, por lo cual, dicho particular podrá dar cumplimiento a tal requerimiento presentando lo siguiente:

- I. Documento emitido por este Instituto (resultado de la consulta en el sistema para obtener la Opinión), en el que se haga constar que no se puede emitir la Opinión de cumplimiento, de conformidad con la Regla Quinta del Anexo Único del ACDO.SA1.HCT.101214/281:P.DIR;
- II. Escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión, justificando el motivo y anexando el documento en el que conste que no se puede emitir la misma y;
- III. En el caso de que el particular manifieste que presta sus servicios a través de trabajadores subcontratados con un tercero, deberá presentar en tal caso, junto con la documentación citada en los dos incisos anteriores, la Opinión de cumplimiento de obligaciones del subcontratante, vigente y positiva (lo anterior en términos del artículo 14-A de la Ley del Seguro Social).

2. Para los casos de contratos que se formalicen con personas físicas que presten sus servicios por sí mismos y por lo tanto no cuentan con un Registro Patronal ni tengan trabajadores registrados ante el Instituto, el particular deberá manifestar mediante escrito libre, bajo protesta de decir verdad, que no le es posible obtener la multicitada opinión,



878

- justificando el motivo y anexando el documento /resultado de la solicitud de Opinión que le da el Sistema Institucional) en el que conste que no se puede emitir la misma.
3. En el caso de aquellos patrones (Proveedores o contratistas y sus subcontratados) que tengan más de un Registro Patronal ante el Instituto y alguno o más de uno de éstos Registros no se encuentra al corriente en el cumplimiento de las multicitadas obligaciones, no se podrá considerar que se encuentra al corriente en el cumplimiento de dichas obligaciones, aun cuando el registro patronal que haya utilizado para el contrato de que se trate sí se encuentra al corriente en sus pagos, por lo que deberá regularizar todos sus Registros a efecto de poder obtener la Opinión positiva.

Para el trámite de pago en el contrato se deberá indicar que el Proveedor deberá expedir sus comprobantes fiscales digitales en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el SAT a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, para la validación de dichos comprobantes el Proveedor deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML, la validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

En el contrato se deberá indicar que el Proveedor se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor del IMSS previamente validados en el Portal de Servicios a Proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y Reposición del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) en su caso.

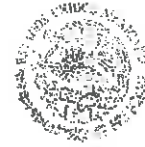
En caso de aplicar, el contrato deberá señalar que el Proveedor deberá entregar el CFDI a favor del IMSS por el importe de la aplicación de la pena convencional por atraso o deficiencia del servicio. En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes o servicios, si no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales o deducciones pactadas en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que el IMSS tiene en operación, para tal efecto en los contratos se deberá incluir el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal, a menos que el Proveedor acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará en la fecha programada, a través del esquema interbancario si la cuenta bancaria del Proveedor está contratada con BANORTE, BBVA BANCOMER, HSBC, o SCOTIABANK INVERLAT o a través del esquema interbancario vía SPEI (Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios) si la cuenta pertenece a un banco distinto a los antes mencionados.

Las URG deberán registrar los contratos y su dictamen presupuestal en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Para que el Proveedor pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito al IMSS con un mínimo de cinco días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el Administrador del Contrato o en su caso el titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión el área responsable de autorizar dicha cesión. El Proveedor podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo con el IMSS.



VI. PENAS CONVENCIONALES

El Instituto aplicará la pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, por el equivalente al 1.25%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA, cuando el Proveedor no entregue a entera satisfacción del Instituto, los bienes que le hayan sido requeridos en los plazos previstos de la presente Convocatoria.

Asimismo, se le aplicará pena convencional en los mismos términos señalados anteriormente, cuando el Proveedor no reponga dentro del plazo señalado en el numeral IV.1.1 Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de la presente Convocatoria, los bienes que el Instituto haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso. La suma de todas las penas convencionales aplicadas al Proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

VII. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada, conforme al Anexo No. 2.1 de la presente convocatoria.

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato, únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, a través del Administrador del Contrato.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son indivisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas, en razón de las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



<p>2</p>	<p>ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 	<p>ANEXO 1 Anexo Técnico, Términos y Condiciones</p> <p>...</p> <p>V. CONDICIONES DE PAGO</p> <p>...</p> <p>La documentación comprobatoria será:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. Hoja de "Entrega de Nota de Recepción" emitida por el Sistema Institucional PREI Milenium, para la cual el proveedor podrá ponerse en contacto con el administrador del contrato a fin de que se realice el registro de la recepción de los bienes a entera satisfacción en el sistema de compras del Instituto (PREI Milenium).
<p>3</p>	<p>(Se agrega)</p> <p>Se sustituye el formato denominado Anexo No. 5, mismo que se adjunta en formato Excel.</p>	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

2270
[Handwritten marks]

[Handwritten mark]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0357

ANEXO 3 (TRES)

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO,
REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO, ACTA ADMINISTRATIVA
CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN,
PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DE BIENES DE
INVERSIÓN Y ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE
RECHAZO DE BIENES DE INVERSIÓN”**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS *R*

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 27 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SM TEXCO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Unidad	Nombre del Proveedor	Dirección del Proveedor	Nombre del Responsable	Correo Electrónico	Clave	Presupuesto	Observaciones	Estado
Queretaro	HG23 SAN JUAN DEL RIO, ORO	Av. Central S/N Km. 0.250 Cd. 0.250 Cd. C.P. 76800, San Juan del Rio, San Juan del Rio, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	2
Queretaro	UMF12 CADERETA DE MONTES, ORO	Ezequiel Montes S/N Col. Centro C.P. 76500, Cadereyta de Montes, Cadereyta de Montes, Queretaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	Juan.zaenz@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morales, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bvd. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 85440, Guaymas, Guaymas, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Tamaulipas	HG215 CAJAMA CD REYNOSA, TAMPS	Bvd. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 86620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Tamaulipas	UMF40 CIUDAD REYNOSA, TAMPS	Av. Lomas Calle San Héctor y San Félix Fracc. Lomas de Jauchira C.P. 87300, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Tlaxcala	UMF51, SALUIS TECOLOCHOLCO, TLAX	José María Morales S/N, C. P. 90600 Teocolchoco, Teocolchoco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Veracruz Norte	HG2MF24 POZA RICA, VER NTE	Narajón y Raloma S/N Col. Laredo C.P. 88260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	3
Veracruz Norte	HG2MF33 SN ANDRES TURTLA, VER NTE	Carrizosa Federal del Golfo S/N Col. 3 de Mayo C.P. 85700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Veracruz Norte	UMF32 ALVARADO, VERNTE	Melameros S/N, C.P. 89250, Alvarado, Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Veracruz Norte	UMF40 MANILLO F ALTAMPANO, VER NTE	Avenida Uruao Galvan S/N, C.P. 84250, L. Nopaltépetl, Cosmiatapan de Campo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Veracruz Norte	UMF39 PASO DE OVEJAS, VER NTE	Calle Trépolo S/N, Col. Ejidal C.P. 91670, Paso de Ovejas, Paso de Ovejas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Veracruz Norte	UMF50 SAN ANTONIO VER NTE	Calle Circular (Calle En Carril), Col. Pasito Nuevo, C.P. 92101, Tamboyuca, Tamboyuca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Veracruz Norte	UMF50 SAN ANTONIO VER NTE	Calle Morales S/N Col. Patrotera C.P. 92330, Nezahualcoyotl, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Veracruz Norte	UMF49 CERRO AZUL VER NTE	Calle Benito Juárez No. 49 Col. La Galia, C.P. 92511, Cerro Azul, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Veracruz Norte	UMF34 CATEMACO, VER NTE	Calle Venustiano Carranza S/N, Col. Centro, C.P. 95970, Catemaco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16314	531,191,0391.03.01	Carro rojo con equipo completo para reanimación con desfibrilador monitor marca:masa.	1
Chihuahua	HG26 CIUDAD JUAREZ, CHI	Av. Juárez y Avenida de los Niños 1400 Norte Zona FRANAF, Ciudad Juárez, Chihuahua	Ing. Miguel Marín Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	16362	531,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Chihuahua	HG235-JUMAA CIUDAD JUAREZ, CHI	Av. Juárez y Avenida de los Niños 1400 Norte Zona FRANAF, Ciudad Juárez, Chihuahua	Ing. Miguel Marín Martínez Cadenas	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.marinez@imss.gob.mx	16362	531,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Distrito Federal Sur	HG2MF8 SAN ANGEL, DF SUR	Río Piedad No. 289 Entre Almaritimo E Hidalgo Col. Tlalpaz San Angel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal, México	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.marinez@imss.gob.mx	16362	531,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Jalisco	HG2F6 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lázaro Cárdena y 8 de Julio Col. Sector Juárez G.P. 44310, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Olvera Méndez	Ingeniero Biomédico	christopher.olvera@imss.gob.mx	16362	531,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Nayarit	HG21 TEPIC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16362	531,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Puebla	HG2R6 UMMAA 1, PUEBLA, PUE	10 Poniente No. 2721 Col. Amor G.P. 72050, Huixtla, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	16362	531,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
San Luis Potosí	HG250 UMMAA SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeith Tirado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	16362	531,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Modelos, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16362	531,632,0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clave	Descripción	Indicador	Constitución	Responsable de Contrato	Cole	Ciudad	Correo	Clave	Clave	Clave	
3	Tamaulipas	HGZ15 GUAMA CD PEÑONOSA, TAMPS	Herc. Hroaga 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Hector Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Coahuila	hector.guierrez@imss.gob.mx	16362	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	1
4	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tabamantitas y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	Coahuila	juan.basto@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGR66 JIMARA CD JUAREZ, CHIH	Dumango y Román Reyes Frac. Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Coahuila	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Chihuahua	HGO15 CHIHUAHUA, CHIH	Probley Av. División del Norte s/n y Calle 35, Col. Santo Niño	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Coahuila	miguel.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Distrito Federal	HGZ30 IZTACALCO, DF SUR	Pinarco Elias Calles No. 373 Emfina Camariza Col. Santa Anita C.P. 08300, Deleg. Iztacalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	Coahuila	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Nuevo León	HGZMF2 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	Coahuila	fabián.armenta@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Quintana Roo	HGP7 CANCUN, Q ROO	Av. José López Portillo Esquina Kibah S/N, Región 92, C.P. 77518, Cancún, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	Coahuila	jaime.magallon@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Prolongación Díaz Mirón S/N Esp. Cedro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Oquintero	Ingeniero Biomédico E2	Coahuila	simon.garcia@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
4	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Interav. Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Cardo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	Coahuila	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16361	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	1
5	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHIH	Av. Universidad y García Conde	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	Coahuila	miguel.martinez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLÓGIA (XVNSXXI)	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Coahuila	alberto.saucedo@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Raza	UMAE HG CMN LA RAZA	Cdad. Valero y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	Coahuila	jose.flores@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Félix U. Gómez y Av. Escorial E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	Coahuila	vania.fontes@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	2
5	Sonora	HGR1 CD OREGON, SON	Huasteca y Prolongación Guerrero, Col. Multifamiliares del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Culiacán, Sonora	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	Coahuila	hector.guierrez@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Tamaulipas	HGR6 CIUDAD MADERO, TAMPS	Bvld. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 89480, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	Ing. Ulises Tonalán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	Coahuila	ulises.amado@imss.gob.mx	16367	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, diez camas.	1
5	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	Coahuila	monica.pacheco@imss.gob.mx	16371	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
6	Guatemala	HGZ4 CELAYA, GTO	Guatemala Est. Río Lama, Centro C.P. 38050, Celaya, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	Coahuila	monica.pacheco@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Guatemala	HGZ4 CELAYA, GTO	Av. Marcelino Esp. Río Lama, Centro C.P. 38050, Celaya, Guanajuato	Ing. Christopher Záratea Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	Coahuila	christopher.zaratea@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Canaves y Padilla S/N Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	Coahuila	rafael.ortega@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HG CMN LA RAZA	Bvld. Revolución 22650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torón, Coahuila	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	Coahuila	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HINFECTO CMN LA RAZA	Cdad. Valero y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02950, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	Coahuila	jose.flores@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	2
7	Jalisco	HGR10 GUADALAJARA, JAL	Azapotzalco, Distrito Federal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Méndez	Ingeniero Biomédico	Coahuila	christopher.oliva@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	México Oriente	HGZ197 TEXCOCO, EDO MEX	Calle Benito Bustamante S/N Col. Niños Héroes, C.P. 36153 C.P. 48700, Ocotlán, Jalisco	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	Coahuila	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	1
7	Tabasco	UMAE HPERIATRIA OBLACAMOCJAL	Tecoco, Edo. de México	Ing. Karim Tapia Querebo Cervantes	Ingeniero Biomédico Delegacional	Coahuila	karim.tapia@imss.gob.mx	16364	531.632.0554.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMAE HPERIATRIA OBLACAMOCJAL	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Villahermosa, Centro, Tabasco	Dra. Ana Ruth Hernández	Director Médico	Coahuila	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Curva de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3
8	Agua Calientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Bvld. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	Coahuila	laura.martinez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Curva de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	5
8	Baja California	HGZMF8 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Frac. Bahía C.P. 22860, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coahuila	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Curva de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	2
8	Baja California	HGR1-UMAA TUJANA, BC	Col. Canadá 4 (6801) Col. Río Tijuana Torcen Emapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coahuila	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Curva de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGZMF6 TEGATE, BC	Av. Ponce Gty Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coahuila	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Curva de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	1
8	Baja California	HGZMF7 TUJANA, BC	Bvld. Salinas y Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	Coahuila	hector.baro@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Curva de calor radiante con fototerapia (con fototerapia)	3



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE BIENES Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 14
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO.

Estado	Unidad	Oficina	Administrador de Contrato	Ciudad	Correo Electrónico	Clave	SI	Equipamiento	Cantidad
Sonora	HGRH CD OBRERON, SON	Protección y Promoción (Guaymas), Co. Multicomercios del IMSS, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Sonora, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	Coahuila Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Iteño Oveña Bienestar Juárez y Justo Sierra Col. Morales, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Yania Gabriela Fontes Hernández	Coahuila Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
Sonora	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SAN, Col. Casa Blanca C.P. 86160, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	3
Tabasco	HGZ24 CADEMAS, TAB	Av. Francisco Trujillo García SN Est. Carratera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, C. Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Tabasco	HGZ21 NULEYO LAREDO, TAMPS	Carretera Victoria y Reyesco Col. Sector Centro C.P. 86000, Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Tamaulipas	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Bravos C.P. 37320 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	5
UMAE HPDIATRIA OBLACINOCJAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	8
Veracruz Norte	HGZ71 BOCA DEL RIO, VER NTE	Protección Diaz Mirón SN Est. Centro Col. Floresta, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4
Veracruz Norte	HGZM24 POZA RICA, VER NTE	Naruto y Reforma SN, Col. Laredo C.P. 92820, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	2
Veracruz Norte	HGZM239 SN ANDRES TUKTLA, VTE	Carretera Federal del Golfo SN, Col. 3 de Mayo C.P. 05700, San Andrés Tuxtla, San Andrés Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Cañón Con Itz'at Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tovattuh Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16378	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	1
Baja California	HGZM28 ENSENADA, BC	Av. Reforma No. 84 Fracc. Bahía C.P. 22880, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoaudiógrafo bidimensional doppler color.	1
Baja California	HGSM12 S. LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gón Col. Ritz Contreras C.P. 83430, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoaudiógrafo bidimensional doppler color.	1
Baja California	HG5238 SAN JOSE DEL CARO, BCS	Rz. 01 Manzana 01 de la Parcela 346 Col. Guaymas C.P. 23407, San José del Cabo Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta Guaymas	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoaudiógrafo bidimensional doppler color.	1
Hisp. Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León NL	UMAE HGO 23 MONTERREY, NL	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guaymas	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoaudiógrafo bidimensional doppler color.	1
México Oriente	HGZ38 TULPETLAC, EDO MEX OTE	Av. Morelos Km. 19.5 Antigua Carretera a Patzcuca Col. Santa María Tulapec, San Cristóbal Op 55400 Escatepec de Morelos, Escatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Cuernavaca	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoaudiógrafo bidimensional doppler color.	1
UMAE HPDIATRIA OBLACINOCJAL	Balsato Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11780	531.324.0201.03.01	Ecoaudiógrafo bidimensional doppler color.	1
Baja California	HGR1 UMMA TUJANA, BC	Calle Canadá #16861 Col. Flo Trujana Tenera Etapa C.P. 22226, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Baja California	UMFH4 EJIDO DURANGO, BC	Av. Alianza s/n. Frente a Escuela Primaria Ejido Durango C.P. 21735, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Baja California	UMFH13 SAN QUINTA, BC	Carretera Transpeninsular Km.192 El Nvo. Mexicali C.P. 22940, San Quintín, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Baja California	UMF3 CIUDAD INSURGENTES, BCS	Av. Aliense y López Mateos Col. Centro C.P. 23700, Col. Insurgentes, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Baja California Sur	UMF10 PTO A LOPEZ, MATESOS, DCS	Miguel Alemán s/n Col. Centro C.P. 23710, Comonahú, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Naro y Luis Guzmán Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
Coahuila	HGZM2 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Bvd. Hipólito Col. Fraccionamiento Kinco C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
Coahuila	HGZM16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Coahuila	HGZM18 TORREON, COAH	Bvd. Parroquia No. 250 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
Coahuila	HGZM7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Harold F. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Coahuila	HGZM24 NUEVA ROSITA, COAH	Av. Adolfo López Mateos Col. Centro C.P. 26860, Nueva Rosita, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Coahuila	UMF88 RAMOS ARIZPE, COAH	Av. De los Arroyos y Bvd. Salto del Agua Col. Manantiales del Valle, Ramos Arizpe, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Coahuila	UMF73 SALTILLO, COAH	Pablo De Melja No. 5267 Gral. Manuel Doblado Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1

R



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 7-A

Estado	Coahuila	Guerrero	Michoacán	Morelia	Nuevo León	Puebla	Querétaro	San Luis Potosí	Tlaxcala	Veracruz	Yucatán	Zacatecas
10	Coahuila	UMF14 ZARAGOZA, COAH	Briery Masoso Col. Zona Centro C.P. 27450, Zaragoza, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF12 ALLENDE, COAH	Juárez Nare No. 807 y Alvarado Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Guzmán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF15 VILLA UNION, COAH	Alienado y General Araya Col. Zona Centro C.P. 26600, Villa Unión, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF9 FRONTERA, COAH	Cuauhtémoc y Colonia Americana Col. Centro C.P. 25600, Frontera, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF8 MONCLOVA, COAH	Bvd. S. José y Calle Guadalupe Col. Mirador C.P. 25740, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF31 BARRISTERAN, COAH	Av. Miraflores No. 18 Col. Zona Centro C.P. 25370, Matquize, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF28 AGLUITA, COAH	Cd. Hospitalar Col. Zona Centro C.P. 26350, San Juan de los Rios, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF50 CUATROCIENEGAS, COAH	Presidencia Carranza y Mansado Col. Zona Centro C.P. 27660, Cuatrocienegas, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF90 NAVA, COAH	República No. 261 y Ocampo Col. Centro C.P. 26170, Nava, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF84 MORELOS, COAH	Xicotlán No. 303 Ote. Col. Centro C.P. 26500, Morelos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Coahuila	UMF Y UIMA	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 26022, Col. Nuevo Centro Metropolitano, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopezcha@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Distrito Federal Norte	UMF 6 LA MERCED, DF NORTE	Av. Circunvalación Equina Compañía Col. Mercad Bakuera C.P. 15810, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Distrito Federal Norte	UMF18 GUERRERO, DF NORTE	Francisco González Bocanegra No. 10 Col. Guerrero C.P. 06300, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Distrito Federal Sur	HOGZA FOO DEL PASO Y T. SUR	Av. San Fernando No. 201 Entre Cruz Verde y Callejón San Fernando Col. Torrelío Guerra C.P. 14050, Deleg. Tlalpán, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.E. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	5
10	Hosp. Cardiólogía C.M.N. Siglo XXI	UMAE HCARDIOLOGIA C.M.N. SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alberto.saucedo@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	9
10	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	UMAE HE C.M.N. LA RAZA	Seas y Zacañeta S/N Col. La Raza C.P. 02380, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N. SIGLO XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 VERACRUZ	Poniente Hogar C.P. 91610, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	david.nava@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 C.M.N. CD ORFELSON, SON	Bvd. Cuauhtémoc y 22 de Octubre S/N Col. C.P. 66130, Ciudad Obregón, California, Sonora	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.pozos@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	7
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTEPERREY, NL	Av. Ejército y Fiel Velázquez Col. Nueva Morelia C.P. 64180, Monterrey, Nuevo León	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	2
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP C.M.N. GUANAJUATO	Calle Zaragoza No. 200 y 20 de Octubre, Col. Centro C.P. 72000, Puebla	Ing. Ulises Carrillo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	5
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 VERACRUZ	Carretera Pájaros Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	hans.lauc@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	2
10	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 C.M.N. CD ORFELSON, SON	Vista, Camarero Federal Unizar-Los Reyes, C.P. 66050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTEPERREY, NL	Av. Camarero S/N, Esquina Sarason Flores C.P. 58070, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	2
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP C.M.N. GUANAJUATO	Calle Salvador Alvarado 100 Col. Centro C.P. 58600, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 VERACRUZ	Calle Gregoriana y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, C.P. 90650, Apaztzingán de La Constitución, Apaztzingán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HE25 MONTEPERREY, NL	Ave. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gaceta, Chetumal, Quintana Roo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1
10	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP C.M.N. GUANAJUATO	Calle Salazar Nte. 143 Est. Con Lurito y Pifa Col. Michoacana C.P. 61900, Heroica Zicacuaro, Zacacuaro, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	roy.bojorges@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo Interpretación.	multicanal	con	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANEXO No. 1.4

GUIA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	DISTRITO	UBICACIÓN	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CATEGORÍA	FECHA	VALOR	CONDICIONES	UNIDADES
Michoacán	UMF11 NUEVA ITALIA, MICH	Calle Lazaro Cardenas y Concesionario S/N, Col. Centro A Un Lado de la Presidencia y Del Municipal, C.P. 61720, Nueva Italia de Ruiz, Michoacán, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Morelos	UMF15 CASASANO, MOR	Calle Palomares y Enriquez, Michoacán de Ocampo	Ing. Adriana Becerra Aquilera	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Nayarit	HGZAF10 SANTIAGO	Casasano, C.P. 62701, Casasano, Cuautla, Morelos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
Nayarit	UMF19 MEZCALES, NAY	Nicolas Echeverría en Col. Cealutermoc	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Nayarit	UMF27 SAN JOSE DEL VALLE, NAY	José Ortiz de Domínguez No 1 Carre. 200 Tepic-Pto Vallarta	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
Nayarit	UMF15 CASASANO, MOR	Calle 1 No 171 Fric. Bahía de Bandejas	Ing. Fabián Armenta Alonso	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	4
Nuevo León	HGZ67 CON UJMAA APODACA, NL	Carretera Miguel Alemán Km 2.6 Apodaca Centro, C.P. 66600, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Nuevo León	HGSMF10 SABINAS HIDALGO, NL	Escobedo y Adame S/N, C.P. 66200, Ciudad Sabinas Hidalgo, Sabinas Hidalgo, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Nuevo León	UMF116 ALLENDE, NL	Morelos y Escobedo S/N, C.P. 67350, Ciudad de Allende, Allende, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	5
Nuevo León	UMF15 MONTERREY, NL	Av. Ruiz Cortines y Cerezo Col. Moderna C.P. 64530, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Nuevo León	UMF35 MONTERREY, NL	Av. Solidaridad y Magnolia Col. Fraccionamiento Avilán C.P. 64720, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Nuevo León	UMF39 MONTERREY, NL	Estimino y Progreso, Ruiz Cortines Col. Valle Verde 20, Sector C.P. 64117, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Nuevo León	UMF36 MONTERREY, NL	Av. Lázaro Cárdenas No. 6751 Col. 15 de Septiembre C.P. 64760, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
Nuevo León	UMF19 APODACA, NL	Zaragoza y Allende S/N, C.P. 66620, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
Nuevo León	UMF32 GUADALUPE, NL	Arriaga y Jiménez Col. Paraíso C.P. 67140, Guadalupe, Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
Nuevo León	UMF43 GRAL. ESCOBEDO, NL	Casasino Gasca y Guanjuato Col. Celestino Garza C.P. 66650, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Nuevo León	UMF68 VILLA DE GPE, NL	Carretera a San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Oaxaca	HG21 UJMAA OAXACA, OAX	Av. Misericordia y Carreteras 350, Col. Fracción de La Sierra, C.P. 67192, Guadalupe, Guadalupe, Querétaro	Ing. Ramón Alberto Monscá Saucedo	Ingeniero Biomédico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Puebla	HG220 LA MARGARITA, PUEBLA, PU	Ciudad de Juárez, Carretera de Juárez, Oaxaca	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
Querétaro	HG23 SAN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Central S/N Km. 0.250 Col. C.P. 76800, San Juan del Río, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Querétaro	UMF11 STA ROSA JAUREGUI, QRO	Av. Galeana No. 13 y Guillermo Prieto Col. C.P. 76220, Santa Rosa Jáuregui, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Sonora	HG22 HERMOSILLO, SON	Av. Juárez y Seguro Social S/N, Colonia Morelos, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Sonora	UMF4 GUAYMAS, SON	Bv. Benito Juárez S/N, Col. Las Villas, C.P. 66440, Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Tabasco	HG23 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guirri S/N Esq. Carretera Circunvalación Col. Pueblo Nuevo C.P. 66300, Cárdenas, Cárdenas, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Tabasco	UMF44 LA CERBA, TAB	Av. 16 Septiembre S/N y Andrés García Col. Primero de Mayo C.P. 66190, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Tabasco	UMF18 TEAPA, TAB	Bv. Francisco Trujillo Esquina Felix Palavicini Col. Centro C.P. 66900, Teapa, Teapa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Tamaulipas	HG215 CHUMAA CD REYNOSA, TAMPS	Bv. Hidalgo 2000 Col. del Valle C.P. 88620, Reynosa, Reynosa, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Tlaxcala	HGZ IMF 2 APZACCO, TLAX	Carretera, Tlaxiaco, Tlaxiaco, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
Tlaxcala	UMF 37 CALPULPAN, TLAX	Puerto Bonilla Esq. Hidalgo, C.P. 50200 Calpulpan, Calpulpan, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	4
Veracruz	UMAE HREDIATRIA OBLACINOCJAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cárdenas	Directora Médico	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	4
Veracruz	HG271 BOCA DEL RIO, VER	Protección Díaz Mirón S/N Esq. Centro Col. Florencia, C.P. 91940, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Cuintero	Ingeniero Biomédico E2	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	4

R



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 12

Estado	Unidad	Ubicación	Administrador	Coop.	Correo Electrónico	Modelo	Presupuesto	Características	Observaciones
Veracruz Norte	HZMZF36 CD CARDEL VER NTE	Avenida Páez Hagon Esq. Carretera Carver - Reyes, Col. El Modelo, C.P. 91600, Col. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanar	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
Veracruz Norte	HZMZF28 TURPAN, VER NTE	Fco. Cruz, C.P. 92774, Tepapan de Rodríguez Cano, Tlaxiangua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintanar	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Veracruz Sur	HZMZF32 MINATITLAN, VER SUR	Calle Justo Sierra no. 31, col. centro, c.p. 96700, Minatitlán, Ver.	Ing. Mémo Rodrigo Muñoz Contrera	Ingeniero Biomédico	memo.muñoz@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Zacatecas	HZ22 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414, Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	2
Zacatecas	HZ3 1 ZACATECAS, ZAC	Interior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Zacatecas	UMF8 RIO GRANDE, ZAC	Lerma No. 28 y Zaragoza C.P. 99400, Río Grande, Río Grande, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Zacatecas	UMF28 LORETO, ZAC	Zaragoza No. 602 C.P. 98000, Loreto, Loreto, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiógrafo multicanal con interpretación.	1
Baja California	HZ30 MEXICALI, BC	Av. Lerdo y Calle "F" Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Baja California Sur	HZMFI LA PAZ, BCS	Bvd. 5 de Febrero entre Héroes de Independencia y Gómez Farías Col. Pueblo Nuevo C.P. 23080, La Paz, Baja California Sur	Ing. Erick El Ramón Logán Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erik.logan@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Coahuila	HZMNF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hidalgo Col. Frecuentamiento Nuevo C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Coahuila	HZMNF7 MONGLOVA, COAH	Bvd. Heróld R. Pape Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE H PISCUA MORELOS, DF NTE	Cdnt. San Juan de Aragón No. 311 Col. San Pedro El Chico C.P. 07480, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HZ GMIN CD GREGGIO, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Huajuapala S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Ojizón, Culiacán, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villanueva Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villanueva@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
San Luis Potosí	HZ26 CIUDAD VALLES, SLP	Bvd. Madero Laredo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Lina Lisseth Trabad Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lina.lirado@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
San Luis Potosí	HZMFI SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Puerto Moreno y Tomas Estrella Col. Centro C.P. 79230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Lina Lisseth Trabad Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	lina.lirado@imss.gob.mx	12176	531.925.0022.01.01	Electrocardiógrafo de 32 canales.	1
Chihuahua	HZMFI CIUDAD JUAREZ, CHIH	Calle Juvenal Aragón Roma # 450 Norte Zona PRONAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Chihuahua	HZMFI CIUDAD GUADALUPE, CHIH	Av. 18 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Chihuahua	HZMFI CIUDAD DEL ROSARIO, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Poniente s/n Col. Cd. Dalias, Cdnto., CP 33200	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Chihuahua	HZMFI GUADALUPE, CHIH	Carretera Independencia Tecnológico Centro	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Guajuato	HZ24 CELAYA, GT	Av. Mariano Est. Río Lamas, Centro C.P. 38060, Celaya, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Flores	Coordinador Biomédico Delegacional	mónica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Guajuato	HZMFI RAPIQUÍ, GT	Av. Venustiano Carranza No. 307 Fraccionamiento Gámez C.P. 36000, Rapquí, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Flores	Coordinador Biomédico Delegacional	mónica.pacheco@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE H6 CINILA RAZA, D.F.	Bvd. Vespucio y Acatemac Col. La Raza C.P. 02960, Deleg. Cuajalajara, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Boerbo	Jefe de la División Biomédica	jose.flores@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Hosp. Pediatría C.M.N Siglo XXI	UMAE H PEDIATRIA C.M.N SIGLO XXI, D.F.	Av. Guadalupe No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 5 Sur Col. Guadalupe, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogel Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	jose.vargas@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	UMAE HTO GIMMAC PUEBLA, PUE	Av. Niños Héroes de La República y Poniente S/N Col. Agrícola, Puebla	Ing. Rosalba García González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	rosalba.garcia@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Sinaloa	HZMFI3 MAZATLAN, SIN	Av. Esteban Martínez y Calle Amisad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Tamaulipas	HZ213 MATAMOROS, TAMPS	Calle de Ocampo y Mina 800 Col. Zona Centro C.P. 87000, Matamoros, Matamoros, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdena	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11803	531.333.0317.01.01	Electrocardiógrafo de cuatro canales (con potenciales evocados multimodales)	1
Baja California	HZMFI 2 S LUIS R COLORADO, SON	Heredia Méndez, Méridico, Tamaulipas	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiografía integral para estado soñoliento.	1
Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAE HZ25 MONTERREY, NL	Av. Lincoln y Fidal Velázquez Col. Nueva Morelos C.P. 84180, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Ulises Camilo Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	ulises.mora@imss.gob.mx	11902	531.430.0061.01.01	Fotocardiografía integral para estado soñoliento.	1
Jalisco	HZMFI 4 LIZARDO GARIBAYAS, JAL	Av. Lázaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nieves	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11902	531.490.0061.01.01	Fotocardiografía integral para estado soñoliento.	1

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Entidad	Unidad	Nombre del Proveedor	Nombre del Representante	CED	Correo Electrónico	FE	Fecha de Emisión	Fecha de Caducidad	Observaciones	Cantidad
Hosp. Gineco Obstétrica N° 4, Distrito Federal	UMAE HGO 4 SAN ANGEL, DF SUR	Av. Río Magdalena No. 203 Centro Atlacomulco e Hidalgo Col. Tlalpán San Ángel C.P. 01060, Deleg. Álvaro Obregón, Ciudad de México	Ing. Gustavo Peraltes Arnsyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.peraltes@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	10
Michoacán	HG28 URIAPAN, MICH	Calzada Benito Juárez Esq. Carr. Villa SN Col. Urdá Urdá, Carriera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60060, Uruapan, Michoacán, México	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
Michoacán	HGSMF9 APATZINGAN, MICH	Carretera Federal Michoacán-Oaxaca, Calle Convergencia y 22 de Octubre SN Col. Miguel Hidalgo, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1
Michoacán	HGRT CHARO, MORELIA, MICH	Av. Basques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Gacela, Charo, Michoacán de Oaxaca	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	5
Tlaxcala	HG24 VILLAHERMOSA, TAB	Villahermosa, Camino, Tlaxcala	Ing. Karim Tapia Quirobo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	3
Tlaxcala	HG21 NUEVO LAREDO, TAMPS	Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdeno	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	hector.gutierrez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
Yucatán	HG22 MFB TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C.P. 90000 Huauclilla de Xicatlilco, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Palmitier	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa Delegacional	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	1
Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Av. Colón con Itz'at, Col. García Ginerés C.P. 97070, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tonellah Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16379	531.497.2083.02.01	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacidos de calor radiante.	2
Aguascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvd. Jose Maria Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindavista C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de los Conos No. 102 Col. Fraccionamiento Opacamito C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Medicinas Col. Gremial C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Coahuila	HEZ 1 SALTILLO, COAH	Ciudad Antonio Narro y Luis Guzmán Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
Coahuila	HG2MF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
Coahuila	HGSMF20 SAN PEDRO DL COAH	Hidalgo y Gómez Farías Col. Zona Centro C.P. 27600, San Pedro, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Coahuila	HGSMF20 FCO TAMERO, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 500 Col. Nuevo Lirio del Sur C.P. 27000, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Coahuila	HGSMF20 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y de febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Palau, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Coahuila	HGSMF20 ACUNA, COAH	Bvd. Guerrero y Avaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Coahuila	HGSMF20 SAN ANTONIO, COAH	Domos Rodríguez No. 700 C.P. 26022, Col. Nuevo Centro de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
Durango	HGSMF20 SAN ANTONIO, DUR	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Silimetal	Medico de Segundo Nivel Delegacional	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Guajuato	HGSMF20 TAPATO, GUJ	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Garmez C.P. 36950, Tapato, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
Guajuato	HGSMF20 SAN JUANITO, GUJ	San Juan del Centauro No. 17 Col. Centro C.P. 36000, San Juanito, Guajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
Guerrero	HGSMF20 ZIHUALTEPEC, GUJ	Av. Hidalgo y Rectoría No. 1 Col. El Hija C.P. 40980, Tehuacan, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
Guerrero	HGSMF20 CHREPANANGO, GUJ	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 36810, Chrepanango, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	1
Guerrero	HGSMF20 TACQ, GUJ	Av. Do los platanos No. 330 Col. Centro C.P. 40200, Tacna, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	3
Guerrero	HGSMF19 CD ALTAMIRANO, GUJ	Av. Lazaro Cárdenas No. 1200 Col. Centro C.P. 40680, Altamirano, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
Guerrero	HGRI ACAPULCO, GRO	Villa C.P. 36810, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	12
Guerrero	UMF 28 UMAA LLANO LARGO, GRO	Carretera la Poca Lote 1, Col. Llano Largo Aoyas del Marqués, C.P. 39005	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	4
Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H22 SAN CO	Calle Prologación Hidalgo y Hualagay SN Col. C.P. 85190, Ciudad Obregón, California, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	2
Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE H22 SAN CO	Belleiro Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14
Hosp. Gineco Obstétrica N° 23, Nuevo León	UMAE H22 SAN CO	Av. Constitución y Félix U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	7
Hosp. Gineco Obstétrica, Jalisco	UMAE H22 SAN CO	Boltoner Montemayor No. 771 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Cesar Echeza González	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	cesar.echeza@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	8
Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes, EMEXRTE	UMAE H22 SAN CO	Superventas Lomas Verdes #92, Col. Sta Cruz Aquilán Neza, Cuernavaca, C.P. 53150, Edo. de México	Lic. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	enrique.albaran@imss.gob.mx	11943	531.562.1010.04.01	531.562.1010.04.01	Lámpara quirúrgica doble.	14

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clave	Descripción	Ubicación	Nombre del Contratista	Cargo	Correo Electrónico	PHIT	SE	Entrenamiento	Cantidad
17	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGDO D LAS SALINAS	Colector 15 S/N Carr. Esq. Av. LP N. Col. Magallanes de las Salinas, C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Michoacán	HGZ8 URUAPAN, MICH	Carretera Benito Juárez Esq. Com. Fco. Villa S/N Col. Linda Vista, Carretera Federal Uruapan-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Michoacán, Michoacán de Ocotlán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGZM4 ZAMORA, MICH	Av. Mariano y Paseo de los Alamos S/N, C.P. 58900, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocotlán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGSZM9 APATZINGAN, MICH	Carretera de Hidalgo y 22 de Octubre S/N Col. Miguel Hidalgo, Calle Corredera y Zapatería de la Constitución, Apatzingán, Michoacán de Ocotlán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Michoacán	HGSZM17 LOS REYES, MICH	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Sayula, Los Reyes, Michoacán de Ocotlán	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.bojorges@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Nuevo León	HGZ33 MONTERREY, NL	Av. Peña U. Gómez y Av. Escobedo E. Chávez S/N, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Nuevo León	UMF7UMAA SAN PEDRO GG, NL	Bvd. Díaz Ordaz y María Camilí Col. La Llerena C.P. 66210, San Pedro Garza García, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Paseo de las Américas S/N y Av. Garcés Col. San Nicolás Teñitziella, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Puebla	HGZ5 MITEPEC, PUE	Km. 4.5 Carretera Añico - Metepec S/N C.P. 74360, Añico, Añico, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Puebla	HGSZ10 NUEVO NECAHA, PUE	Av. 10 de Mayo Esquina Pino Suárez, C.P. 73200, Nuevo Necoza, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Puebla	HGR1 QUIRETAHO, ORO	Av. 5 de Febrero y Calzadas Zaragoza Col. Centro C.P. 79000, Quiretáho, Santiago de Quiretáho, Oaxaca	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Ingeniería Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	5
17	Querétaro	HGZ6 CIUDAD VALLES, QRO	Bvd. México Loteo 34 Norte Col. Zona Centro C.P. 79000, Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	San Luis Potosí	HGZM1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasas Esteban Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Triado Escobedo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	San Luis Potosí	HGZM1 SAN LUIS POTOSI, SLP	San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	4
17	Sinaloa	HGZ48 LOS MOCHIS, SIN	Bvd. López Mateos y Frente de Júpiter Col. Las Fuentes C.P. 81265, Los Mochis, Abasco, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	3
17	Sinaloa	HGSZM4 NAVOLATO, SIN	Cd. Alameda S/N Col. Centro C.P. 80370, Navolato, Navolato, Sinaloa	Ing. Kaim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico	kaim.tapia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad S/N, Col. Casa Blanca C.P. 80600, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Kaim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	kaim.tapia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Tabasco	HGZ2 CARDENAS, TAB	Av. Francisco Trujillo Guzmán S/N Esq. Carretera Circuito del Golfo Col. Pueblo Nuevo C.P. 86500, Cardenas, Cardenas, Tabasco	Ing. Kaim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	kaim.tapia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMAE PEDIATRIA OBLACINOC, JAL	Cárdenas, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	2
17	Veracruz Norte	HGZM24 POZA RICA, VER	Belisario Domínguez No. 735 Obl. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELERIA, VER	Naranco y Reforma S/N Col. Laredo C.P. 93280, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11943	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Carretera Federal México - Veracruz Km 13 Col. Valiente Díaz C.P. 91697, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	11838	Lámpara quirúrgica doble.	1
17	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ingenier Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 98000, Zacatecas, Zacatecas	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	11838	Lámpara quirúrgica doble.	2
18	Campeche	HGZM1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Tulum y Quimera Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Lic. Sergio Almir Talieles Díaz	Subdirector Administrativo de la Unidad de Consulta Externa del CMN La Raza	sergio.talieles@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodimium-yag.	1
18	Consulta Externa CMN La CMN LA RAZA	CONSULTA EXTERNA DEL CMN LA RAZA	Cruz. Vallego y Jacarandas Col. La Raza C.P. 02900, Deleg. Acatzacoatlán, Distrito Federal	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basco@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodimium-yag.	2
18	Distrito Federal Norte	HGZ27 TLATELOCO, DF	Lerdo y Manuel González No. 311 Unidad Nonatox Tlatelco C.P. 06900, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodimium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE H22 CMN CD OBREGON, SON	Calle Prolongación Hidalgo y Hiteaguey S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obregón, Guaymas, Sonora	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodimium-yag.	1
18	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE H21 TORREON, COAH	Bvd. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	rafael.ortega@imss.gob.mx	11838	Láser quirúrgico neodimium-yag.	1
19	Aguascalientes	UMF10 AGUASCALIENTES, AGS	Av. de la Convención Norte 1914 esquina con Petróleos Mexicanos Col. Gramal C.P. 20030, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	11824	Mastografía digital de campo completo.	1

R



ANEXO 1

Estado	Código	Descripción	Ubicación	Nombre del Proveedor	Categoría	Clave	Valor	Fecha de Entrega	Estado
Baja California	UMF27 Tijuana, BC	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Baja California Sur	HGZM26 CABO SAN LUCAS BCS	Ing. Erick El Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	erick.logan@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Campeche	HGZM1 CAMPECHE, CAMP	Ing. Juan Alberto Basto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	juan.basto@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Chiapas	HGZM1 TAPACHULA, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Chiapas	HGZM13 TUXLA GUTIERREZ, CHIAPAS	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Chihuahua	HGZM65-UMAA CO JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Chihuahua	UMF48 CIUDAD JUAREZ, CHIH	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Coahuila	UMF28 URDINOLA SAUTILLO, COAH	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	jose.lopez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Colima	HEZ10 MANZANILLO, COL	Ing. Miguel Mito Sánchez	Ingeniero Biomédico	miguel.mito@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Distrito Federal	UMF35 ZARAGOZA, DF NORTE	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Distrito Federal	UMF46 EL SORIANO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Durango	UMF44 DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Samartín	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguimiento Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Guajuato	HEZA DELAYA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Guerrero	UMF9 ACAPULCO, GRO	Ing. César Alejandro Fangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.fangel@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Hidalgo	HGZM19 CD SANAGUIN, HGO	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Hidalgo	HGZM15 TULA DE ALLENDE, HGO	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Jalisco	UMF39 EL ALAMO, JALISCO	Ing. Christopher Guillermo Oliva Mejía	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
México Oriente	UMF15 ECATEPEC, MEX	Ing. Javier Rodríguez Cuauhtla	Ingeniero Biomédico Delegacional	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
México Poniente	UMF18 PUEBLA, PUE	Ing. Anuar Villaraal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villaraal@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Michoacán	HGZM13 MICHIGÁN, MICHOACÁN	Ing. Ray Bolagosa Kurt	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional de Ingeniería Biomédica	ray.bolagosa@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Morales	HGZM15 ZACATEPEC, MOR	Ing. Adriana Biceoni Alcubira	Ingeniera Biomédica	adriana.bacarra@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Nayarit	UMF24 TEPEC, NAYARIT	Ing. Oliver García Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Oaxaca	UMF65 TLUXIACA DE ZARAGOZA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Sencado	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Puebla	UMF1 PUEBLA, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Vilalobos	Coordinador Delegacional de Biomédica	alberto.candia@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Querejaró	UMF16 QUEREJARO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Querejaró	UMF9 FELIPECARRILLO, QRO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.saenz@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Quintana Roo	UMF13 CANCUN NORTE, QROO	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Coordinador Biomédico	jaima.magallon@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
San Luis Potosí	HGZM1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Ing. Linda Lizeth Triado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.lizeth@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Sinaloa	UMF38 CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.rivera@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	
Sonora	UMF1 CD OBREGON, SON	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	11824	531,341,2487,03.01	Mastografía digital de campo completo.	1	

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES-DE CONTRATO**

Entidad	Unidad Ejecutora	Unidad Ejecutora	Administrador Contrato	Categoría	Descripción del Servicio	FE	FE	FE	Cantidad
19	Tabasco	HGZ2 CADERNAS, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1
19	Tamaulipas	UMF77 CIUDAD MADERO, TAMPS	M.C. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1
19	Tlaxcala	HGZ1 TLAXCALA, TLAX	L.C. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1
19	Veracruz Norte	UMF66 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1
19	Veracruz Sur	HGZM36 CONTZACAOALCOS, VER SUR	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ingeniero Biomédico	mario.munoz@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1
19	Yucatán	UMF59 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tomatlán Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	11824	531.341.2487.03.01	11824	1
19	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Ceilo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	1
20	Aguascalientes	UMAA AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	laura.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	1
20	Baja California	UMF36-JUMAA Tijuana, BC	Ing. Hektor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	hector.baro@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	1
20	Distrito Federal Sur	HGZMFB SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	1
20	Hosp. Especialidades C.M.N.La Raza	UMAE HE C.M.N.LA PAZA	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	2
20	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CHN CO	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	2
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINA	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	1
20	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HO MAGD D LAS SALINAS	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	2
20	Michoacán	HGZM17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Bojórquez Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorquez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	1
20	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	1
20	Tabasco	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	2
20	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	1
20	UMAE HPDIATRIA OBLACINOCOC, JAL	UMAE HPDIATRIA OBLACINOCOC, JAL	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	1
20	Veracruz Norte	HGZMFB3 SAN ANDRES TUXTLA VITE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	1
20	Veracruz Norte	UMF15 UMAA TEJERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	20662	531.616.5108.01.01	20662	1
21	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	20663	1
21	Oaxaca	HGZ1-UMAA OAXACA, OAX	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20663	531.616.5108.01.01	20663	1
22	Distrito Federal Sur	HGZMFB3 SAN ANGEL, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20664	531.616.5108.01.01	20664	1
23	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	UMAE HE2 CHN CO	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	20668	1
23	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Ing. Álvaro Verduzco Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alvaro.verduzco@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	20668	2
23	Quintana Roo	HGRI QUETREARO, ORO	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	20668	531.616.5108.01.01	20668	1

R

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVSIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Estado	Institución	Unidad	Nombre del Proveedor	Nombre del Usuario	Correo Electrónico	Clave	Descripción del Bien	Cantidad	Valor
23	Sinuba	HEZ49 LOS MOCHES, SN	Bvd. López Mateos y Pinar de Jupiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Moches, Arizona, Sinuba	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	20658	Mesa quirúrgica universal avanzada (para traumatología y laminación)	4	531.616.5116.01.01
23	Sinuba	HGR1 CULIACAN, SN	Francisco Zarco y Ancha Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Culiacán Rosales, Culiacán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	20668	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminación)	5	531.616.5116.01.01
23	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Beleno Dominguez No. 795 Col. Independencia Oriente C.P. 45100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández	ana.hernandez@imss.gob.mx	20688	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminación)	1	531.616.5116.01.01
24	Agropecuarias	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Universidad C.P. 20270, Aguascalientes, Aguascalientes Río Magdalena No. 289 Entre Alamirano E Hidalgo Col. Trazado San Angel C.P. 01099, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Laura Martínez Yañez	laura.martinez@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1	531.616.5116.01.01
24	Distrito Federal Sur	HGZMF3 SAN ANGEL, DF SUR	Beleno Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1	531.616.5116.01.01
24	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Tenares El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Dr. Francisco Javier Cuervo Margal	francisco.cuervo@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1	531.616.5116.01.01
24	Michoacán	HGZ8 URUPAMP, MCH	Vista, Canales Federal Unapam Los Reyes, C.P. 60000, Calzada Benito Juárez 550 Con Fco. Vile, SN Col. Linda Vista, Unapam, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bórgoza Kuri	ray.borgoza@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1	531.616.5116.01.01
24	Oaxaca	HGZ1-JMAA OAXACA, OAX	Cruz, Héroe de Chiquipapas 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Albano Montaña Saucedo	ramon.montana@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1	531.616.5116.01.01
24	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro G.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenra@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1	531.616.5116.01.01
24	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	UMAE HPEDIATRIA OBLACINOCJAL	Beleno Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 45100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández	ana.hernandez@imss.gob.mx	20689	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1	531.616.5116.01.01
25	Distrito Federal Sur	HGZMF3 SAN ANGEL, DF SUR	Pío Magallanes No. 289 Entre Alamirano E Hidalgo Col. Trazado San Angel C.P. 01099, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	gustavo.martinez@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1	531.616.5116.01.01
25	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CHINO, JAL	Beleno Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 44329, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Álvaro Ventuzco Cuervo	alvaro.ventuzco@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1	531.616.5116.01.01
25	Queretaro	HGR1 QUERETARO, QRO	Bv. de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro G.P. 76000, Querétaro, Querétaro de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenra@imss.gob.mx	20670	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1	531.616.5116.01.01
26	Cochula	HGZ 1 SALTILLO, COAH	25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Albano López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	2	531.616.0976.04.01
26	Cochula	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Izamal Col. Torreon Jardín C.P. 27100, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	4	531.616.0976.04.01
26	Cochula	HGZ16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 280 Ota. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	2	531.616.0976.04.01
26	Cochula	HGZMF3 SAN ANGEL, DF SUR	Francisco I. Madero y Macanones Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreon, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1	531.616.0976.04.01
26	Cochula	HGZMF3 SAN ANGEL, DF SUR	Bvd. Cuernavaca y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Cuernavaca, Morelos	Ing. José Alberto López Chávez	jose.lopezcha@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1	531.616.0976.04.01
26	Colima	HGZMF3 SAN ANGEL, DF SUR	Colima Villar No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ing. Miguel Miler Sánchez	miguel.miler@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1	531.616.0976.04.01
26	Guanajuato	HGZMF3 SAN ANGEL, DF SUR	Agroin. Cuernavaca No. 17 Col. Centro C.P. 36000, Guanajuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leal Pacheco Ris	monica.pacheco@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1	531.616.0976.04.01
26	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Bv. de México No. 727 Villas de San Angel Tepic, Nayarit	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruz@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1	531.616.0976.04.01
26	Puebla	HGR8 UMAA 1, PUEB, PUE	10 Pomahe No. 2721 Col. Amor C.P. 72096, Herdicia Puebla de Zaragoza, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	4	531.616.0976.04.01
26	Puebla	HGZ10 NUEVO NECAMA, PUE	Av. Juárez No. 331 Entre Pío Suárez C.P. 78200, Nuevo Nequá, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	2	531.616.0976.04.01
26	Queretaro	HGZ3 SN JUAN DEL RIO, QRO	Av. Juárez Km. 0260 Col. C.P. 76900, San Juan del Río, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenra@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1	531.616.0976.04.01
26	Sinuba	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Av. España y Guerrero y Calle Amisad Col. Adolfo López Mazatlán C.P. 62700, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.rivera@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1	531.616.0976.04.01
27	Hosp. Gineco Obstetricas INJ 3, C.M.I.N La Faza	UMAE HGO 3 OMI LA FAZA	Cruz Valiente, Arco Valiente Col. La Raza C.P. 02890, Deleg. Cuernavaca, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Pachta Villalobos	juan.zaenra@imss.gob.mx	20659	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1	531.616.0976.04.01
27	Puebla	HGZ23 TEZUITLAN, PUE	Av. Juárez No. 331 Entre Pío Suárez C.P. 78600, Tezuitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	10	531.616.0976.04.01
27	Puebla	HGR8 UMAA 1, PUEB, PUE	10 Pomahe No. 2721 Col. Amor C.P. 72096, Herdicia Puebla de Zaragoza, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	1	531.616.0976.04.01
28	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAE H ESP. MERIDA, YUC	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Tenares El Fenix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Alberto Agustín Candia Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	20660	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología)	3	531.616.0976.04.01
28	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAE HTO 21 MONTERREY, NL	Av. Pío Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Dr. Francisco Javier Cuervo Maguey	francisco.cuervo@imss.gob.mx	12050	Microscopio para neurocirugía.	1	531.626.0024.02.01
28	Chihuahua	HGZ8 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Pomo # 460 Norte Zona PROMAF	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	bertha.arroyo@imss.gob.mx	12050	Microscopio para neurocirugía.	1	531.626.0024.02.01
23	Chihuahua	HGZ8 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Juvenal Aragón Pomo # 460 Norte Zona PROMAF	Ing. Miguel Martínez Cadenas	miguel.martinez@imss.gob.mx	12066	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	531.626.0123.02.01

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Clasificación	Descripción	Ubicación	Modelo	Características	Administrador	Categoría	FEJ	Un.	Descripción	Cantidad
29	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Equip. Revolución 2050 JTE. Col. Torreón Arrión C.P. 27200, Torreón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	12056	331.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	
29	Jalisco	HGRAS LOS AYALA, GUAD.	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadalajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	
29	Jalisco	HGRA6 LAZARO CARDENAS,	Guadalupe, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	
29	Nuevo León	HG24 GUADALUPE, NL	44910, Guadalupe, Jalisco	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	
29	Nuevo León	HGZFN SN NICOLAS DL GARZA, NL	Guadalupe, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12056	531.626.0123.02.01	Microscopio para oftalmología de alta especialidad.	1	
29	San Luis Potosí	HGZ50 JIMAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Juárez y Carretera Al Laredo Col. Ciudad Ibarbida C.P. 66490, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	Baja California	HGZMF8 ESENANDA, BC	Av. Reforma No. 04 Fracc. Bahía C.P. 22860, Ensenada, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Baja California	HGZMF8 TECATE, BC	Av. Portes Gil y Av. Juárez No.100 Col. Zona Norte C.P. 21400, Tecate, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Baja California	HGZMF12 S LUIS R COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamin Gil s/n Col. Ruiz Cortines C.P. 95499, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4	
30	Campeche	HGZMF1 CAMPECHE, CAMP	Av. López Mateos por Talamantes y Quintana Roo Col. San Francisco de Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Basco Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4	
30	Chihuahua	HGZMF16 CIUDAD GUARAJEROS, CHIH	Av. 16 de Septiembre y Roma s/n Col. Progreso, CP 31550 Centro, CP 39000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Av. Río Conchos, Sector Pioneros s/n Col. Cd Delicias Centro, CP 39000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10	
30	Chihuahua	HG015 CHIHUAHUA, CHIH	Próxim. Av. División del Norte s-y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Grd. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Coahuila	HGZ 11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera 57 Km. 5 Col. Delicias C.P. 26070, Piedras Negras, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	
30	Coahuila	HGZNF 2 SALTILLO, COAH	Bvd. Venustiano Carranza y Blvd. Hipólita Col. Fraccionamiento Lagos C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	
30	Coahuila	HGZMF16 TORREON, COAH	Bvd. Revolución y Jazmín Col. Torreón Arrión C.P. 27100, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	
30	Coahuila	HGZMF18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	
30	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvd. Parado F. Pope Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Coahuila	HGZMF6 PARRAS DL FUENTE, COAH	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27980, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Coahuila	HGZMF20 FGO 1 MADERO, COAH	Bvd. Francisco I. Madero No. 530 Col. Nuevo Linares del Sur C.P. 27800, Francisco I. Madero, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Coahuila	HGZMF27 PALAU, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Tijuana, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2	
30	Coahuila	HGZ13 CIUDAD AGUANA, COAH	Bvd. Guerrero y Alvaro Obregón Col. Centro C.P. 28200, Ciudad Aguililla, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10	
30	Coahuila	UNIF Y UMIAA BRESALTILLO, COAH	Damaso Rodríguez No. 750, C.P. 25025, Col. Nuevo Centro Matamoros, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	Distrito Federal Norte	HGZ 24 INSURGENTES, DF NORTE	Neogalerías Vera No. 1822 Esquina Eje 4 Norte Fortuna Col. Magdalena de Las Salinas C.P. 07780, Deleg. Guadalupe A. México, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	Distrito Federal Sur	HGZ32 VILLA COMPA, DF SUR	Col. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14316, Deleg. Tlalpam, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5	
30	Distrito Federal Sur	HGZ2A IMAA VILLA COMPA	Calzate de la Bombas No. 117 Col. Girasoles 1 Coapa C.P. 14310, Deleg. Cuajalajara, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10	
30	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANGERA DF SUR	Guadalupe Victoria No. 222, Esq. Aoa, Col. del Valle C.P. 03100, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3	
30	Guatemala	HGZMF15 MOROLEON, GTO	Promoción América Km. 1 Col. Centro C.P. 38800, Morelia, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Rios	Coordinador Biomédico	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Guerrero	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Alia Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangiel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	
30	Hidalgo	HGZMF1 PACHUCA, HGO	Av. Madero No. 407 Col. Osipetes C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1	

12



Clasificación	Ubicación	Código	Apellido y Nombre	Categoría	Código	Correo Electrónico	Puesto	Fecha	Clasificación
30	Hosp. Cardiología C.M.N. Siglo XXI	UMAIE H CARDIOLOGIA CMNSXXI	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	alberto.saucedop@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAIE H ESPECIALIDADES DFSUR	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades C.M.N. Siglo XXI	UMAIE H ESPECIALIDADES CMNSXXI	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	david.nava@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 1, Guernatabato	UMAIE H1 LEON, GUANAJUATO	Ing. Pedro Pozos Vazquez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	pedro.pozos@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAIE H14 CHIMVER	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	christopher.zarate@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 25, Nuevo León	UMAIE H25 MONTERREY, NL	Ing. Ulises Mora	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	ulises.mora@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAIE H71 TORREON, COAH	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	531.619.0403.02.01	rafael.ortega@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Especialidades, Yucatán	UMAIE H ESP, YUC	Dr. Francisco Javier Cuervo Magaña	Director Médico	531.619.0403.02.01	francisco.cuervo@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Pediatria C.M.N. Siglo XXI	UMAIE H PEDIATRIA CMNSXXI	Ing. José Pegoal Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	531.619.0403.02.01	jose.vargas@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes EMBEXTE	UMAIE H TO LOMAS VERDES, EMBEXTE	Lc. Enrique Alcarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	531.619.0403.02.01	enrique.alcaran@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	H257 LA QUEBRADA, EDO MEXOTE	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Oriente	H272 GUSTAVO BAZ TLANE, EMEXO	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	javier.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	H2021 TOLUCA, EDO MEX	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	anuar.villareal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	México Poniente	H2003 TOLUCA, EDO MEX	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	anuar.villareal@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	H2031 MIQUILA DE ETEPEC, EDO MICHOACAN	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.619.0403.02.01	ryu.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	H2032 MIQUILA DE ETEPEC, EDO MICHOACAN	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.619.0403.02.01	ryu.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Michoacán	H2033 MIQUILA DE ETEPEC, EDO MICHOACAN	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.619.0403.02.01	ryu.bojorges@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	H2041 PUERTO JIQUILA, EDO MORELOS	Ing. Adriana Becerra Alquiza	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	H2042 PUERTO JIQUILA, EDO MORELOS	Ing. Adriana Becerra Alquiza	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Morelos	H2043 PUERTO JIQUILA, EDO MORELOS	Ing. Adriana Becerra Alquiza	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.619.0403.02.01	adriana.becerra@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	H211 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	H212 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nayarit	H213 TEPIC, NAY	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.619.0403.02.01	oliver.ruz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	H217 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	fabian.arb@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	H218 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	fabian.arb@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	H219 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	fabian.arb@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	H220 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	fabian.arb@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	H221 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	fabian.arb@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales
30	Nuevo León	H222 MONTERREY, NL	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	531.619.0403.02.01	fabian.arb@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales

R

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Entidad	Unidad	Dependencia	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	TEL	Ext	Función	Cantidad
30	UNIAA 65 MONTERREY, NUEVO LEÓN	Juogo Diaz de Benavente 194 Barzonas de Santo Domingo C.P. 66446 San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	UMF7JUMAA SNI PEDRO GG, NL	Bvtd. Díaz Ordaz y María Camilí Col. La Leona C.P. 66210, San Pedro Garza García, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	fabian.alonso@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGZ1-JUMAA OAXACA, OAX	Cd.z. Héroles de Chapultepec, 621 Col. Centro C.P. 69000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Mónica Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.monica@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	HGR1 QUERÉTARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	Coordinador Delegacional de Biomédica	juan.zaenz@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGZ50 UMIAA SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Av. Tangamanga 205 Col. Prados de San Vicente Itz. Sec. C.P. 76397 San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.tirado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	19
30	HGR1 CUAJALCAN, SIN	Francisco Zanco y Andrade Col. Miguel Alemán C.P. 80200, Cuajalcan Rosales, Cuajalcan, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	oscar.riveras@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	5
30	HGP HERMOSILLO, SON	Av. Morelos, Isidro Olvera Benito Juárez y Justo Sierra Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	vania.fontes@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	4
30	HGZ46 VILLAHERMOSA, TAB	Av. Universidad SNI, Col. Casa Blanca C.P. 86060, Villahermosa, Centro, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	Ingeniero Biomédico Delegacional	karim.tapia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	6
30	HGSZ MFB TLAXCALA, TLAX	Guillermo Valle No. 115, Col. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez Benítez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa Biomédica	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Av. México esquina Paseo de los Insurgentes Col. Los Peralesos C.P. 37200 León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Administrativa Biomédica	mario.mondragon@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	13
30	UMAE PEDIATRIA OBLACAMOC, JAL	Bolesao Dominguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico Biomédico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	10
30	Veracruz Norte	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 83610, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Veracruz Norte	Calle 4 Esq. Calle Pimichil, La Méra de Tampamachoco Col. Fro. Cruz, C.P. 92773, Tampam de Rodríguez, Camero	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	1
30	Yucatan	Turquín, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Ulises Toralib Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	3
30	Zacatecas	Av. Colón Con Tzuc, Col. García Ginerés C.P. 57070, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	2
30	Zacatecas	Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
30	Héidalgo	Guadalupe, Guadalupe, Zacatecas	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
30	Héidalgo	Proteccion, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Colonia Centro, 49900, Tlaxpam, Oaxaca, Oaxaca	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
30	Héidalgo	Av. Michoacán Ocampo No. 32, Col. Centro C.P. 42850, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Arón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	6
30	Héidalgo	Av. Constitución y Fray U. Gómez SNI, C.P. 64000, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Alan Alfonso Montemayor Gutiérrez	Coordinador Biomédico Delegacional	alan.montemayor@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
30	Héidalgo	Av. Río Magdalena No. 289 Entre Altamirano E Hidalgo Col. Tzupán San Ángel C.P. 01090, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Gustavo Peralta Arroyo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	gustavo.peralta@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Héidalgo	Salinas C.P. 07780, Deleg. Guerrero A, Madro, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	adrian.mendez@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Héidalgo	Av. Anod de la Vida y 905 Sur, Col. Bosques de Melenc, C.P. 52140, San Gaspar Tlaxiupán, Mélipeac, Edo. de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Héidalgo	Av. Madero y Paseo de los Ahumados SNI, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	5
30	Héidalgo	Av. Camalinas SNI, Esquina Santon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	1
30	Héidalgo	Av. Lázaro Cárdenas 154 Col. Centro C.P. 60650, Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	3
30	Héidalgo	Av. 16 de Septiembre 165, Centro C.P. 60300, Los Reyes de Salgado, Los Reyes, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	2
30	Héidalgo	Av. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Goleña, Chapa, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.bojorges@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	10
30	Héidalgo	Av. Fidel Velázquez y 42 Sur No. 4211, U.H. Informati La Mergeria, C.P. 72560, Huichua Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candela Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candela@imss.gob.mx	12046	531.619.0411.03.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4
30	Héidalgo	Av. Juárez y 450 Norte Zona PRONAF, Puebla	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para el traslado del paciente.	4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



Clasificación	Unidad	Descripción	Marca	Modelo	Cantidad	Valor	Observaciones	Fecha de entrega	Observaciones
32	Sonora	HEP HERMOSILLO, SON	Ing. Mariana Castro Chavira Benito Juárez y José María Col. Morelos, C.P. 83150 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vania Guzmán Ramos Hernández	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para tarjeta litográfica.	5	
33	Baja California	HBR1-UMAA Tijuana, BC	Calle Caranúa # 6801 Col. Rio Tijuanita Encana Etapa C.P. 22228 Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
33	Baja California	HBSM12 S LUIS H COLORADO, SON	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n. Col. Riz. Cortez C.P. 83438, San Luis Río Colorado Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
33	Distrito Federal Norte	HGZ UMMA48 SN PEDRO XALPA D.F.N	Sancti Spiritus No. 300 Col. Ampliación Padua, Azcapotzalco C.P. 02710, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	IB Roberto Manuel Linares Záratea	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
33	Distrito Federal Sur	HG232 VILLA COAPA, DF SUR	Ciudad del Hueso SN Entro Calz. de Las Bombas y Prof. Div. del Norte, Col. Ex-Hacienda Coapa C.P. 14310, Deleg. Tlalmanalco, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
33	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HE1 LEON, GUANAJUATO	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Perales C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
33	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMMVER	Av. Cuatrimoc, Esq. Cervantes y Padilla SM Col. Fernando Heger C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	3	
33	Michoacán	HGZ 63 MORELIA, MICHOCAN	Av. Camelinas SN, Esquina Sarzon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
33	Nuevo León	HG235 MONTERREY, NL	Av. Félix L. Gómez y Av. Ezopiel E. Chávez SM, C.P. 64010, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
33	Nuevo León	HGZ 67 CON UMMA APODACA NL	Calletera Miguel Alemán Km 2.8, Apodaca Centro, C.P. 66000, Ciudad Apodaca, Apodaca, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
33	Sinaloa	HG248 LOS MOCHIS, SIN	Bvtd. López Mateos y Fuente de Jopiter Col. Las Fuentes C.P. 81258, Los Mochis, Arriaga, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	11787	531.327.0232.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulatorio.	1	
34	Agascalientes	HG21 AGUASCALIENTES, AGS	Bvtd. José María Chávez No. 1202 Col. Fraccionamiento Lindaviva C.P. 20270, Agascalientes, Agascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Baja California	HG234 MEXICALI, BC	Av. Lario y Calle 1° Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Baja California	HG220 YUMAILTEPEC, BAJA CALIFORNIA	Bvtd. Gustavo Díaz Ordaz s/n y Av. Lazaro Cárdenas Col. La Mesa C.P. 22105, Tijuana, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Chihuahua	HG200 UPIATA, CHIH	Durango y Remán Reyes Frías Torres del Sur	Ing. Miguel Martínez Cabana	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Guerrero	HG17 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Infonavit Ala Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39810, Acapulco, Guerrero	Ing. César Alejandro Ramírez Rodríguez	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HESP CMMR LA RAZA	Santa Fe Zatechla SN Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades C.M.N Siglo XXI	UMAE HESP CMMR SIGLO XXI	Av. Cuatrimoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eter 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades N° 1, Guaymas	UMAE HE14 CMMVER	Bvtd. Adolfo López Mateos y Paseo de los Insurgentes Col. Los Perales C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Pozos Vazquez	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMMVER	Formentor Heger C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREÓN, COAH	Bvtd. Revolución #2850 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLAYOS, JAL	Belisario Dominguez No. 1000 Col. Obispos C.P. 48328, Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Vercutzu Cortes	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMMR PUEBLA	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HNFECTO CANULA RAZA	Hacienda Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla de Zaragoza y Sacaramán SN Col. La Raza C.P. 02980, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Babilas	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	México Oriente	HG196 ECATEPEC, EDO MEX	Av. Central SN San Agustín 3RA Sección, C.P. 35130 Ecatepec De Morelos, Ecatepec de Morelos, Edo. de México	Ing. Javier Rodríguez Ocaña	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Michoacán	HG17 CHARO, MICH	Ave. Bosques de Los Olivos 101, C.P. 61301, La Grulla, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
34	Querétaro	HG11 QUERETARO, QRO	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza Col. Centro C.P. 76000, Querétaro, Santiago de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA
UNIDAD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO**

Clave	Entidad	Unidad	Dirección	Administrador	Cargo	Correo Electrónico	IMSI	SEI	Descripción	Cantidad
34	Quintana Roo	HGR 17 CANCUN, O ROO	Av. Politécnico Nacional Entre Tepich y Kinoh, M.I. 1.1 Región 508 C.P. 77533, Cancun, Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Jaime Alfonso Magalón Lara	Coordinador Biomédico	jaimem.lara@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	3
34	Tlaxcala	HGZ TLAXCALA, TLAX	Av. Universidad SN, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicoténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1
34	UAEH PEDIATRIA	UAEH PEDIATRIA	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Contreras	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	2
35	Baja California	OBLAJUQUINOCUJAL	Av. Chihuahua y Benjamín Gil s/n. Col. Ruz Cobán C.P. 89439, San Luis Río Colorado, Son.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.bar@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Baja California	HGSMF12 S LUIS R	Av. Urmal y Chihuahua s/n. Col. Pueblo Nuevo C.P. 21050, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico	hector.bar@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Baja California	UNIF16 MEXICALI, BC	Prong Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santo Niño, C.P. 31200, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZM18 TORREON, COAH	Bvd. Revolución No. 250 Ote. Col. Zona Centro C.P. 27000, Torreón, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZM16 PARRAS DL	Francisco I. Madero y Matamoros Col. Zona Centro C.P. 27000, Parras de la F., Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	FUENTE, COAH	Hidalgo y Gómez Farfán Col. Zona Centro C.P. 27000, San Hidalgo y Gómez Farfán, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZM12 S N PEDRO DL	Pablo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	COL, COAH	Av. Hidalgo y 5 de Febrero Col. Zona Centro C.P. 26350, Múzquiz, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZM17 PALAU, COAH	Bvd. Guerrero y Álvaro Obregón Col. Centro C.P. 26200, Ciudad Acuña, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	HGZM13 CIUDAD AGUINA, COAH	Av. De los Arroyos y Bvd. Salto del Agua Col. Manantías del Valle, Ramos Arizos, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UNIF18 RAMOS ARIZPE, COAH	Presidente Cárdenas y Mangüita Col. Zona Centro C.P. 26900, Seville, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico	jose.lopez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Coahuila	UNIF70 SALTILLO, COAH	Av. Tenayuca Charmita SN, Col. El Ahogado, C.P. 07740, Av. Tenayuca Charmita SN, Col. El Ahogado, C.P. 07740, Coahuila	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UNIF49 AEROLILLO, DF	Dleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	roberto.linares@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Norte	UNIF44 LA ESCALERA, DF	Av. Plan de San Luis y Av. La Salle Col. La Escalera C.P. 07330, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	gustavo.martinez@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Distrito Federal Sur	UNIF46 EL SORIANO, DF SUR	Crd. de Tlalpan No. 2655 Nezahualcoyotl y Xotengual Col. Xotengual C.P. 04610, Deleg. Cuajalajara, Distrito Federal	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Guerrero	UNIF48 EL IGUALA, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Guerrero	HGZM19 ZIHUATANEJO, GRO	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 40000, Iguala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	3
35	Guerrero	HGZM18 ACAPULCO, GRO	Jesús Zavala, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	cesar.rangel@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Hosa, Gineco Obstetricia N° 23, Nuevo León	HGR1 ACAPULCO, GRO	Av. Ruiz Cortines s/n, Inframir Alma Progreso Col. Francisco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guarez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	alan.montemayor@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Hosa, Gineco Obstetricia N° 3, C.M.N La Paza	UNMAE HGO 3 CMN LA RAZA NL	Av. Constitución y Felipe U. Gómez SN, C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	juan.osorio@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UNMAE HGO 3 CMN LA RAZA NL	Crd. Vallejo Esp. Antonio Valero Col. La Paza C.P. 02900, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehuis	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UNMF24 AMECA, JAL	Calz. Flavio Romero de Velasco No. 178 Col. Centro C.P. 45900, Ameca, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehuis	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UNMF78 SAN RAFAEL, GUAD.	Av. San Jacinto No. 588 Col. Sector Reforma Colonia San Rafael C.P. 44810, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehuis	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UNMF49 CUITLARIJAC, GUAD.	Carretera Nacional México - Acapulco Km. 196 Col. Centro C.P. 44450, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehuis	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UNMF68 TEPATITLAN DE MORE, JAL	Hidalgo No. 350 Col. Centro C.P. 47600, Tepatitlán de Morelos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehuis	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UNMF95 PONCITLAN, JAL	Calle Santa María No. 210 Col. Poncilitán Centro C.P. 45950, Poncilitán, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehuis	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	2
35	Jalisco	UNMF171 ZAPOCAN, JAL	Av. López Mateos Sur No. 3438 Col. Las Aguilas C.P. 45070, Zapopan, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehuis	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UNMF41 SAN JUAN DE LOS LAGOS, JAL	Moreno Valle 160 Col. San Juan de los Lagos Centro C.P. 47000, San Juan de los Lagos, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehuis	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Jalisco	UNMF3 OBLATOS, GUAD, JAL	Belisario Domínguez No. 815 Col. Independencia Chenta C.P. 44100, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Niehuis	Ingeniero Biomédico	christopher.oliva@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Michoacán	HGZM17 LAZARO CARDENAS, MICH	Av. Lazaro Cardenas 154 Col. Centro C.P. 60950, Ciudad Lazaro Cardenas, Lázaro Cárdenas, Michoacán de Ocampo	Ing. Ruy Borges Kurf Miramontes	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ruy.borges@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nayarit	HGZM10 SANTIAGO JACINTILLA, NAY	Nicolás Echeverría s/n Col. Cinahermos	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	oliver.ruiz@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Nuevo León	HGZM12 MONTERREY, NL	Av. Constitución Ote. y Profesor G. Torres SN, C.P. 64010, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Abriso	Coordinador Biomédico	fabián.armenta@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1
35	Oaxaca	HGZ1 UNMAE OAXACA, OAX	Ciudad Héroes de Chalchicomula 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	16416	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo básico.	1



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14

Estado	Unidad	Clave	Nombre del Proveedor	Dirección	Descripción del Bien	Valor	Fecha de Emisión	Observaciones
Oaxaca	H623 SAN JUAN B TUXTEPEC, OAX	16416	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Carmelitas Tlaxipec, Valles Hermosos S/N, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Quintana Roo	UMFI PLAYA DEL CARMEN, Q ROO	16416	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Batallas, Tuxtla, Oaxaca	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
San Luis Potosí	H626 CIUDAD VALLES, SLP	16416	Ing. Ulises Alfonso Rodríguez Hernández	Plaza del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Sonora	H621 CD OBREGON, SON	16416	Ing. Vanía Gabriela Fontes	Ciudad Valles, Ciudad Valles, San Luis Potosí	Delegacional	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	HEZ 1 TLAXCALA, TLAX	16416	Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Pazótz	Misagaya y Prologación Guerrero, Cd. Millanías del Imss, C.P. 85120 Ciudad Obregón, Calles, Sonora	Coordinador Auxiliar de Operación Administrativa	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Tlaxcala	H632 MFR TLAXCALA, TLAX	16416	Ing. Simón García Obiniero	Guillermo Valle No. 115, Cd. Centro, C. P. 90000 Tlaxcala de Xicohtlencatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Ingeniero Biomédico E2	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Norte	H62MF36 CD CARDEL, VER NTE	16416	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Xicotlán, Tlaxcala, Tlaxcala	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	H628 CORDOBA, VER SUR	16416	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Avenida Flores Magón Esq. Carretera Cardel - Nautla, Cd. El Modelo, C.P. 91680, Cd. El Modelo, José Cardel, La Antigua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	H62MF35 COSAMALOMPAN, VER SUR	16416	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Calle 2a. entre av 4 y 6 col. Miguel Hidalgo c.p. 94630 a un costado de esc. prim a un costado de la Esc. Primaria prof. Dr. Rafael Ángel Alcázar, ver	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	H62MF32 MINATITLAN, VER SUR	16416	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Boulevard Miguel Alemán no. 130 col centro c.p. 95409, Cosamaloapán, ver.	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	H62MF18 OMEALCA, VER SUR	16416	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Calle justo arriba no. 31 col centro, c.p. 96700, Minatitlán, ver.	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Veracruz Sur	H62MF12 POTRERO, VER SUR	16416	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Cordova	Ignacio Zaragoza y correo mejor col centro c.p. 94800, Omealca, ver. subleja a la vialidad de Minatitlán	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	H62MF5 ITZMIN, YUC	16416	Ing. Ulises Tonatilh Amado Gómez	Av. ejido nacional municipio de Atoyac, col. Póbreo Nuevo c.p. 94900, (póbreo nuevo), ver fle a tienda 7/24	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Yucatán	H62MF3 MOTUL, YUC	16416	Ing. Ulises Tonatilh Amado Gómez	Calle 47 X 43 S/N Cd. Centro G.P. 97700, Tizimin, Yucatán	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Zacatecas	H621 ZACATECAS, ZAC	16416	Ing. Ulises Tonatilh Amado Gómez	Calle 26 No. 319 Col. Vellopes Camillo Puerto C.P. 97430, Mérida de Carrillo Puerto, Mérida, Yucatán	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Chihuahua	H6246 GOMEZ PALACIO, CHH	16416	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Inferior Alameda No. 45 Col. Centro C.P. 96000, Zacatecas, Zacatecas, Zacatecas	Delegacional	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Colima	H6219 ZACATECAS, COL	16416	Ing. Miguel Martínez Cedena	Prologación Independencia Tecnológico Conito	Jefe de Servicios Administrativos	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Colima	H6246 GOMEZ PALACIO, COL	16416	Ing. Miguel Mier Sánchez	Av. Páez de las Garzas No. 28, Col. Soledades, Manzanillo, Colima C.P. 28689	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Durango	H6246 GOMEZ PALACIO, DGO	16416	Ing. Miguel Mier Sánchez	Colonia Lázaro No. 1 Col. Centro C.P. 28100, Tecoman, Colima	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo básico.
Durango	H62MF10 DURANGO, DGO	16416	Dr. Héctor Manuel González Simental	Calle de la Cruz y J.A. Castro Col. C.P. 37000, Gómez Palacio, Durango	Ingeniero Biomédico	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
México Oriente	H6219 ZACATECAS, MEX	16416	Dr. Héctor Manuel González Simental	Puerto Carrasco Esq. Avenida Normal Col. C.P. 34000, Durango, Durango	Médica de Segundo Nivel	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Michoacán	H6219 ZACATECAS, MICH	16416	Ing. Alan Alfonso Montemayor Guzmán	Av. Chihuahua y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Morelia, Morelia, Nuevo León	Médica de Segundo Nivel	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Oaxaca	H623 SAN JUAN B TUXTEPEC, OAX	16416	Ing. Anuar Villarreal Wong	Av. Chihuahua y Félix U. Gómez S/N, C.P. 64000, Morelia, Morelia, Nuevo León	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Oaxaca	H623 SAN JUAN B TUXTEPEC, OAX	16416	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Av. Anuar Villarreal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Sonora	H62 HERMOSILLO, SON	16416	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	Carretera Tlaxipec-Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	531.924.0031.03.01	16416	Ultrasonógrafo Gineco-Obstétrico 2° Nivel
Chiapas	H622 TURTILA GUTIERREZ, CHAPAS	16424	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Carretera Tlaxipec-Valle Nacional S/N, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.924.0031.03.01	16424	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
México Oriente	H6298 COACALCO, EDO MEX OTE	16424	Ing. Gustavo Perales Arroyo	Av. José López Portillo Equinox Katich S/N, Región 92, C.P. 72516, Cancún, Bordo Juárez, Quintana Roo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	531.924.0031.03.01	16424	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Quintana Roo	H627 CANCUN, Q ROO	16424	Ing. Javier Rodríguez Cuenda	San Francisco Coahuila, Coahuila de Berriz, Edo. de México	Ingeniero Biomédico Delegacional	531.924.0031.03.01	16424	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
Distrito Federal Sur	H6224 FCO DEL PASO Y T, DF SUR	18313	Ing. Jaime Alfonso Magallán Lara	Av. José López Portillo Equinox Katich S/N, Región 92, C.P. 72516, Cancún, Bordo Juárez, Quintana Roo	Coordinador Biomédico	531.924.0031.03.01	18313	Ultrasonógrafo gineco-obstétrico tercer nivel.
			Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	México C.P. 06600, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	531.924.0031.03.01	18313	Unidad de Anestesia de alta especialidad

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	CENTRO DE COSTOS	DISTRITO	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	CEDULA	GRUPO PROFESIONAL	FE	FE	FE	FE	FE	FE
38	Distrito Federal Sur	HGZ20 IZTACALCO, DF SUR	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D.F. Sur	16313	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	3			
38	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintiero	Ingeniero Biomédico E2	16813	531.053.0356.05.01	Unidad de Anestesia de alta especialidad	1			
39	Baja California	UMF36-UMAA TILUANA, BC	Ing. Héctor Baro Variego	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1			
39	Distrito Federal Norte	HGZ UM448 SN PEDRO XALAPA DF N	Dr. Roberto Manuel Linares Zamora	Coordinador Biomédico	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1			
39	Guerrero	HGZMFI IGUALA, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2			
39	Guerrero	HGZMFI-19 CD ALTAMIRANO, GRO	Ing. Cesar Alejandro Rangal Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2			
39	Heso, Especialidades N° 2, Sonora	UMAF REZ CHM CD OREGON, SON	Ing. Pedro Jesús Villavicencio Cruz	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	3			
39	Hosp. Gineco Obstetricia N° 3, CMN La Raza	UMAF HGO 3 CMN LA RAZA	Ing. Juan Gabriel Osorio Perilla	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4			
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia 21, Nuevo León	UMAF HTO 21 MONTERREY, NL	Ing. Bertha Alicia Arroyo Casañeda	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	4			
39	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes EMEXYTE	UMAF HTO LOMAS VERDES, EMEXYTE	Lt. Enrique Albarán Vázquez	Director Administrativo de la UMAE	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1			
39	Michoacán	HGZMFI 4 ZAMORA, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1			
39	Michoacán	HGZ B3 MORELIA, MICHOACAN	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1			
39	Michoacán	HGZMFI 17 LOS REYES, MICH	Ing. Ruy Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1			
39	Sinaloa	HGR1 CULIACAN, SIN	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1			
39	Sonora	HGP HERMOSILLO, SON	Ing. Vania Gabriela Fontes Hernández	Coordinadora Biomédica Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1			
39	Tamaulipas	HGZ15 CUMACA CD REYNOSA, TAMPS	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	Coordinador de Ingeniería Biomédica	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1			
39	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Ing. Simón García Quintiero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1			
39	Veracruz Norte	HGZMFI 24 POZA RICA, VER NTE	Ing. Simón García Quintiero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1			
39	Veracruz Norte	UMF15 UMMA TELIERIA, VER NTE	Ing. Simón García Quintiero	Ingeniero Biomédico E2	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1			
39	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatlah Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1			
39	Yucatán	HGR1 MERIDA, YUC	Ing. Ulises Tonatlah Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1			
39	Zacatecas	HGZ1 ZACATECAS, ZAC	Ing. Fernando Carlo Emriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1			
40	Aguascalientes	HGZ1 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocugía de uso general.	1			
40	Aguascalientes	HGZ2 AGUASCALIENTES, AGS	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocugía de uso general.	2			
40	Baja California Sur	HGZMFI 2 CD CONSTITUCION, BCS	Ing. Erick Eli Ramón Logan Huerta	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocugía de uso general.	5			
40	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHUA, CHI	Ing. Miguel Martínez Cadava	Jefe de Servicios Administrativos	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocugía de uso general.	3			
40	Durango	HGZMFI DURANGO, DGO	Dr. Héctor Manuel González Simatitl	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Segundo Nivel	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocugía de uso general.	2			
40	Guajuato	HGZMFI 3 SALAMANCA, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocugía de uso general.	2			
40	Guajuato	HGZ10 GUANAJUATO, GTO	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocugía de uso general.	3			
40	Hosp. Cardiología N° 34, Nuevo León	UMAF H CARDIOLOGIA 34, NTL	Lt. Eduardo Rangal García	Director Administrativo de la UMAE	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocugía de uso general.	3			

R

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 10

Código	Descripción	Unidad de Adquisición	Nombre del Proveedor	Nombre del Representante	Correo Electrónico	Código de Cuenta	Valor	Unidad de Adquisición	Cantidad
40	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	Veracruz	Av. Castañeros, Esq. Carreteras y Piedad S/N Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	christopher.zarate@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	Veracruz	Calle Prodimexión Hidalgo y Huisanguay S/N Col. C.P. 85130, Ciudad Obispos, Col. Sonora	Ing. Prado Jesús Villavicencio Cruz	pedro.villavicencio@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	8
40	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Veracruz	Blvd. Revolución 1250 OTE, Cbl. Torón, Jardín C.P. 27200, Torón, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	rafael.ortega@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40	México Oriente	Veracruz	Av. Juan María Pavón S/N, Unidad Habitacional San Rafael, C.P. 55719 San Francisco Coahuila, Coahuila de Zaragoza	Ing. Javier Rodríguez Oteiza	javier.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Michoacán	Veracruz	Vista Carmelita Federal Unipar-Los Reyes, C.P. 60050, Uruapan, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Michoacán	Veracruz	Av. Mariano y Paseo de Los Almendros S/N, C.P. 59000, Zamora de Hidalgo, Zamora, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Michoacán	Veracruz	Av. Camarillas S/N, Esquina Saramon Flores C.P. 58070, Morelia, Morelia, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	Michoacán	Veracruz	Calle Salvador Alendro 100 Col Centro C.P. 58800, Zacapu, Zacapu, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Michoacán	Veracruz	Calle Opatos 83 Col. Las Arboledas C.P. 59357, La Piedad de Cabadas, La Piedad, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	ray.bojorges@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Nayarit	Veracruz	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel Miramontes	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Nayarit	Veracruz	Nicolasa Echeverría en Col. Cuauhtémoc Teztlitlán, Puebla	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	oliver.ruiz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Puebla	Veracruz	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 78000, Teztlitlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Puebla	Veracruz	Nicolasa Telencita, C.P. 75728, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Puebla	Veracruz	10 Poniente No. 2721 Col. Amor C.P. 72000, Huetlar, Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Puebla	Veracruz	Av. 1o. de Mayo Esquina Pilo Suárez C.P. 73200, Nuevo Huesca, Juan Galindo, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Villalobos	alberto.candia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	10
40	Queretaro	Veracruz	Av. 5 de Febrero y Calzada Zaragoza, Col. Centro C.P. 78000, Querétaro, Querétaro de Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Queretaro	Veracruz	Av. 4 Esquina Con Calle 47 S/N Col. Lomas de Casa Blanca, C.P. 78080, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	juan.zaenz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Quintana Roo	Veracruz	Av. Adolfo López Mateos Esquina Héroples Col. Campestre C.P. 77020, Chetumel, Othon P. Blanco, Quintana Roo	Ing. Jaime Magallon	jaime.magallon@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
40	San Luis Potosí	Veracruz	Av. Nicolás Zapata 203 Pto. Moreno y Tomasa Estévez Col. Centro C.P. 78200, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.lizeth@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Shoacla	Veracruz	Av. Ejercito Mexicano y Calle Amistad Col. Alvaro López Mateos C.P. 82149, Matatlan, Matatlan, Sinaloa	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	oscar.riveras@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	10
40	Tamaulipas	Veracruz	Esq. Adolfo López Mateos y Av. Zapotal Col. Las Conchitas C.P. 88490, Ciudad Madero, Ciudad Madero, Tamaulipas	MC. Héctor Antonio Gutiérrez Camarero	hector.gutierrez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Tlaxcala	Veracruz	Guillermo Vela No. 115, Col. Centro, C. P. 30000 Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlaxcala	Dr. Jorge Alfonso Rodríguez Ramírez	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	4
40	Veracruz Norte	Veracruz	Av. Solidaridad No. 617, Col. Solidaridad C.P. 93610, Mineria de La Tona, Mineria de La Tona, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quiñero	simon.garcia@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Veracruz Sur	Veracruz	Carretera 6 y sur 41 col centro c.p. 94300, Orizaba, Ver. Orizaba, Orizaba, Veracruz de la Llave	Ing. Mario Rodríguez Muñoz Corona	mario.munoz@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	5
40	Yucatán	Veracruz	Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tzucilich Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
40	Yucatán	Veracruz	Calle 41 No. 339 X 34 Es. Terreros El Fénix, Col. Industrial C.P. 87150, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Tzucilich Amado Gómez	ulises.amado@imss.gob.mx	11795	531.328.0181.02.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	2
41	Guerrero	Veracruz	Av. Ruiz Cortines s/n, Incentivo Alta Progreso Col. Femenasco Villa C.P. 39510, Acapulco, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Fajgel Rodríguez	cesar.fajgel@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
41	Hosp. Especialidades, Puebla	Veracruz	Calle 2 Norte No. 200 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	hans.lau@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1
41	San Luis Potosí	Veracruz	Av. Tangamanga 205 Col. Pradío de San Vicente 1a. Sec. C.P. 78397, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizeth Tirado Escobosa	linda.lizeth@imss.gob.mx	12069	531.661.0079.01.01	Unidad de electrocirugía de uso general.	1



ANEXO No. 1.4
GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

ESTADO	CIUDADES	UBICACIÓN	CONTRATO	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	CATEGORÍA	SECTOR	SE	FECHA	UNIDAD	TIPO DE BIENES	CONTACTO	CIUDADES	CANTIDAD
42	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Av. de las Conchas No. 102 Col. Fraccionamiento Oyoacalientes C.P. 20190, Aguascalientes, Aguascalientes	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	laura.martinez@imss.gob.mx		1	
42	Chiapas	HGZMF1 TAPACHULA	Carretera Costera y Anillo Periférico sin Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzale	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	guillermo.avendaño@imss.gob.mx		1	
42	Chihuahua	HGZMF11 CIUDAD DELICIAS,	Av. Río Conchos, Sector Pontoniana sin Col. Delicias Centro, C.P. 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	miguel.martinez@imss.gob.mx		1	
42	Distrito Federal Norte	HGR 25 ZARAGOZA, DF	Av. Ignacio Zaragoza No. 1840 Col. Juan Escutón C.P. 09100, Delas, Iztapalapa, Distrito Federal	Dr. Roberto Manuel Uñanes Zamora	Coordinador Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	roberto.ujanes@imss.gob.mx		1	
42	Distrito Federal Sur	HGZ1 GABRIEL MANCERA DF	Gabriel Mancera No. 222, Esq. Xola, Col. del Valle C.P. 03100, Delas, Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	gustavo.martinez@imss.gob.mx		1	
42	Distrito Federal Sur	HGZ4 FCO DEL PASO Y T, DF	AVI No. 144 Francisco del Paso y Troncoso Col. Granjas México C.P. 09400, Delas, Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	gustavo.martinez@imss.gob.mx		1	
42	Distrito Federal Sur	HGZ1A VENADOS, DF SUR	Monipolho Loba No. 270 Entre Vértiz y División del Norte Col. Portales C.P. 03300, Deleg. Benito Juárez, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	gustavo.martinez@imss.gob.mx		1	
42	Guerrero	HGZMF3 CHILPANCIINGO,	Av. Miguel Alemán No. 70 Col. Centro C.P. 39510, Chilpancingo, Guerrero	Ing. Cesar Alejandro Rangel Rodríguez	Coordinador de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	cesar.rangel@imss.gob.mx		1	
42	Hosp. Cardiología C.M.N Siglo XXI	UMAE HCARDIOLOGIA	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Márquez y Eje 9 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Alberto Saucedo Pérez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	alberto.saucedo@imss.gob.mx		1	
42	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CMN LA RAZA	Suro y Zanochá, SN Col. La Raza C.P. 02590, Deleg. Azcapotzalco, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	jorge.rodriguez@imss.gob.mx		5	
42	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE HE14 CMVVER	Av. Cuauhtémoc, Esq. Cervantes y Padilla, SN Col. Formando Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Priego	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	christopher.zarate@imss.gob.mx		1	
42	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	UMAE HE71 TORREON, COAH	Bld. Revolución #2650 OTE. Col. Torreon Jardín C.P. 27200, Torreon, Coahuila	Dr. Rafael Ortega González	Jefe de División de Cirugía	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	rafael.ortega@imss.gob.mx		1	
42	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HESP OBLATOS CIMCO, JAL	Belisario Dominguez No. 1000 Col. Oblatos C.P. 44323, Guadalajara, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	alvaro.verdugo@imss.gob.mx		1	
42	Hosp. Especialidades, Puebla	UMAE HESP CMMAC PUEBLA, PUE	Guadalupe, Jalisco	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	hans.lauc@imss.gob.mx		2	
42	Jalisco	HGZMF28 CASIMIRO	Calle 2 Norte No. 2004 y 20 Oriente, Col. Centro C.P. 72000, Guadalajara, Jalisco	Ing. Hans Ulrich Lau Cruz	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	christopher.oliva@imss.gob.mx		1	
42	Jalisco	HGZMF1 CUATULA, MOR	Heredia Pueblo de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	christopher.oliva@imss.gob.mx		1	
42	Nayarit	HGZ1 TEPIC, NAY	Av. Cuauhtémoc, Agustín Yáñez No. 1988 Col. Sector Juárez C.P. 44190, Guadalajara, Jalisco	Ing. Adrián Becarril Alcúzar	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	adriana.becarril@imss.gob.mx		1	
42	Nuevo León	HGZ17 MONTERREY, NL	Aullán No. 5 Col. Centro C.P. 48930, Casimiro Castillo, Jalisco	Ing. Oliver Gerardo Ruiz Miramontes	Ingeniero Biomédico Delegacional	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	oliver.rois@imss.gob.mx		1	
42	Nuevo León	HGZMF5 SN NICOLAS DL GARZA, NL	Calle Tulcanes No. 2, Col. Centro C.P. 82740, Cuautla, Morelos	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	fabian.alonso@imss.gob.mx		1	
42	Nuevo León	HGZ1 MONTERREY, NL	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Angel Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	fabian.alonso@imss.gob.mx		1	
42	Oaxaca	HGZ1 UMAA OAXACA OAX SLP	F. Lozano y Roble Col. Benito Juárez C.P. 64420, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	fabian.alonso@imss.gob.mx		1	
42	Quintana Roo	HGZ3 CANCUN Q ROO	Av. Juárez y Carretera A Laredo, Col. Ciudad Laredo C.P. 69480, San Nicolás de los Garza, San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Ing. Ramón Alberto Mancada Saucedo	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	ramon.mancada@imss.gob.mx		1	
42	San Luis Potosí	HGZMF1 SAN LUIS POTOSI, SLP	Av. Constitución Ota. y Profesor G. Torres SN, C.P. 64070, Monterrey, Monterrey, Nuevo León	Ing. Jaime Alfonso Magallón Lara	Coordinador Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	jaime.magallon@imss.gob.mx		1	
42	Sinaloa	HGZMF28 COSTA RICA, SIN	Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Lina Lizeth Tirado Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	lina.lirado@imss.gob.mx		1	
42	Sinaloa	HGZMF3 MAZATLAN, SIN	Av. Caba Esquina Tulum Col. Centro C.P. 77500, Cancún, Quintana Roo	Ing. Oscar Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	oscar.riveras@imss.gob.mx		1	
42	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Benito Juárez, Quintana Roo	Ing. Oscar Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	oscar.riveras@imss.gob.mx		1	
42	Veracruz Sur	HGR 1 ORIZABA, VER SUR	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasas Estroves Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	mario.munoz@imss.gob.mx		1	
42	Veracruz Sur	HGSZ33 TIERRA BLANCA, VER SUR	San Luis Potosí	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	oscar.riveras@imss.gob.mx		1	
43	Aguascalientes	HG22 AGUASCALIENTES AGS	Av. Ejército Mexicano y Calle Amistad Col. Adolfo López Mateos C.P. 82149, Mazatlán, Mazatlán, Sinaloa	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	simon.garcia@imss.gob.mx		1	
			Lomas del Estadio Entre Soberanía Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	mario.munoz@imss.gob.mx		1	
			Oriente 6 y sur 41 col.centro c.p. 94300, Orizaba, Ver.	Ing. Mario Rodrigo Muñoz Córdoba	Ingeniero Biomédico	11823	531.341.2479.03.01	11823	Unidad radiológica portátil digital.	mario.munoz@imss.gob.mx		1	
			Calle Ponce y Lima sin col. Luis Echeverría Álvarez esq. Harco Colegio Militar c.p. 95100, Tierra Blanca, Ver	Ing. Laura Martínez Yañez	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	12193	Verificador adulto-pediatrico	laura.martinez@imss.gob.mx		2	

R



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO No. 14

Estado	Unidad	Descripción	Ubicación	Nombre del Proveedor	Categoría	Clave	Correo Electrónico	Fecha de Emisión	Valor	Observaciones
43	Baja California	HGZMFB TECATE, BC	Av. Piedad 51 y Av. Juárez No. 100 Col. Zona Norte C.P.	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	hector.baro@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Baja California	HGRMFI MEXICALI, BC	21400, Teatro Baja California Norte Calle G. y Av. Laredo sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	hector.baro@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Chiapas	HGZ2 Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Calle 11A, Oriente Norte Col. Tuxtla Gutiérrez Centro C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Chiapas	HGZMFI TAPACHULA, CHIAPAS	Carretera Costera y Anillo Periférico sin Col. Tapachula Centro C.P. 30700, Tapachula, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avendaño Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	guillermo.avendaño@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Chihuahua	HGZ6 CIUDAD JUAREZ, CHH	Calle Javeran Aragón Romo # 460 Norte Zona PROFANAF	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	12183	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
43	Hidalgo	HGZMFB TEPEJIL DEL RIO, HGO	Av. Machter Ocampo No. 32 Col. Centro C.P. 42550, Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Ing. Edgar Anón Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	edgar.hernandez@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Hosp. Especialidades C.M.N La Raza	UMAE HE CIVIL LA RAZA	Av. Cuauhtémoc, Est. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. Jorge Rodríguez Chávez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12183	jorge.rodriguez@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	UMAE H ESPECIALIDADES C.M.N Sgo XXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Méndez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. David Nava Rodríguez	Jefe de División de Ingeniería Biomédica	12183	david.nava@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6
43	Hosp. Especialidades, Jalisco	UMAE HE14 CINVER	Av. Cuauhtémoc, Est. Cuauhtémoc y Padilla SIN Col. Fomento Hogar C.P. 91810, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Christopher Zárate Piégo	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	christopher.zarate@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
43	Hosp. General C.M.N La Raza	UMAE HG CIVIL LA RAZA	Guadalupe, Jalisco	Ing. Álvaro Verdugo Correa	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	alvaro.verdugo@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	6
43	Hosp. Psiquiatría C.M.N Sgo XXI	UMAE HPDIATRÍA C.M.N SXXI	Av. Cuauhtémoc No. 330 Entre Dr. Méndez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales	12183	jose.vargas@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	5
43	Hosp. Traumatología, Magda. de las Salinas DF	UMAE HT MAGDALENA D LAS SALINAS	Colector IS SIN Esp. Av. IP N. Col. Magdalena de las Salinas C.P. 07760, Deleg. Gustavo A. Madero, Distrito Federal	Ing. Adrián Méndez Román	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	adrian.mendez@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Michoacán	HGZ6 URUPAM, MICH	Carretera Benito Juárez Esq. Con Fco. Villa SIN Col. Linda Vista, Carretera Federal Unamur-Los Reyes, C.P. 60050, Unamur, Uruapan, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12183	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Michoacán	HGR1 CHARO, MORELIA, MICH	Av. Bienes de los Olivos 101, C.P. 61801, La Goleta, Charo, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Bojorges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	12183	ray.bojorges@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Nayarit	HGZ1 TEPEC, NAY	Av. Insurgentes No. 727 Villas de San Ángel	Ing. Oliver Garibito Ruiz	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	oliver.ruiz@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	4
43	Nuevo León	HGRMFI SAN JUANES, NL	Emilio Carrera y Niños Héroses SIN, C.P. 67700, Linares, Linares, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	Coordinador Biomédico	12183	fabián.armenta@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	Puebla	HGZ1 REZUTLAN, PUE	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73800, Tezcutlán, Tezcutlán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Cándida Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	alberto.candida@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	3
43	Puebla	HGZ1 VERACRUZ, PUE	Barrio de las Américas S/N y Av. Gencroscop Col. San Mateo, Veracruz, Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Alberto Agustín Cándida Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	12183	alberto.candida@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
43	UMAE HGP 48 LEON, GTO	UMAE HGP 48 LEON, GTO	Carretera en quina Paso de los Insurgentes Col. Los Salinas C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Mario Alberto Mondragón Juárez	Jefe de la División de Ingeniería Biomédica	12183	mario.mondragon@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	10
43	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER	Carretera Entre Sabascan Conectivo y Calle Nicolás de Tolosa C.P. 91000, Xalapa-Enríquez, Xalapa, Veracruz, Veracruz, Col. García Garza C.P. 91700, Xalapa, Veracruz, Veracruz	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	12183	simon.garcia@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Yucatán	HGR12 MERIDA, YUC	Carretera 41 No. 439 y 34, Ex. Tierras El Fénix, Col. Industrial C.P. 97000, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	ulises.amado@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	1
43	Yucatán	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Carretera No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Ulises Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	ulises.amado@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico	2
44	Baja California	HGOMF7 TLUANA, BC	Carretera Fco Sarabia # 802 Col. Aviación C.P. 22014, Tlaxiaco, Baja California Norte	Ing. Fernando Carrero Emriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	12183	fernando.ortiz@imss.gob.mx	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Campeche	HGZMFI CAMPECHE, CAMP	Carretera San Isidro Col. García Garza C.P. 97000, Mérida, Mérida, Yucatán	Ing. Héctor Baro Verdugo	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	hector.baro@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	2
44	Chihuahua	HGZMFI CIUDAD DELIAS, CHH	Carretera Pto. Comales y Quintana Roo Col. San Campeche Centro C.P. 24000, Campeche, Campeche	Ing. Juan Alberto Easto Padilla	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	juan.バスト@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Chihuahua	HGR6-UMAR 02 JUAREZ, CHH	Duero y Román Reyes Franco Torres del Sur Centro, CP 33000	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16414	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	1
44	Chihuahua	HGR1 CHIHUAHA, CHH	Av. Universidad y García Comala	Ing. Miguel Martínez Cadena	Jefe de Servicios Administrativos	16414	miguel.martinez@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	3
44	Coahuila	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Cd. Antonio Naro y Luis Gutiérrez Col. Zona Centro C.P. 25000, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	Coordinador Biomédico Delegacional	16414	jose.lopez@imss.gob.mx	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediátrico neonatal	5

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**



ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Estado	Unidad	Distribución	Administrador de Contrato	Correo Electrónico	FE	FE	FE	FE	Cantidad
44	Coahuila	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Bvda. Venustiano Carranza y Blvd. Héroles Col. Fraccionamiento México C.P. 25270, Saltillo, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Coahuila	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Bvda. Heróles P. Papig Col. Centro C.P. 25700, Monclova, Coahuila	Ing. José Alberto López Chávez	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Distrito Federal Sur	HGZ74 VICENTE GUERRERO, DF SUR	Campesina del Ebanito S/N Esq. Calaya y Combate de Calaya Uni. Hab. Vicente Guerrero C.P. 09200, Deleg. Iztapalapa, Distrito Federal	Ing. Gustavo Abdo Manríquez Chávez	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Durango	HGZ51 GOMEZ PALACIO, DGO	Blvd. Estelar Balanza No. 222 Col. C.P. 35025, Gómez Palacio, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simónal	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZM5 TULA DE ALLENDE, HGO	Melchor Ocampo No. 106 Col. Centro C.P. 42800, Tula de Allende, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Faseo, Unidad Habitacional Tizayuca Col. C.P., Tizayuca, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Hosp. Cardiología N° 34, Av. Lincoln y Ent. Maria Candia Col. Valle Veritas 2o Sector C.P. 64350, Monterrey, Nuevo León	Lic. Eduardo Rangal García	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Bvda. Adolfo López Mateos y Paseo de los Inmigrantes Col. Los Paraisos C.P. 37320, León, Guanajuato	Ing. Pedro Porcos Vazquez	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Av. Cuatriméas No. 339 Entre Dr. Márquez y Eje 3 Sur Col. Doctores C.P. 06720, Deleg. Cuauhtémoc, Distrito Federal	Ing. José Rogelio Vargas Guerrero	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Av. Pino Suárez y 15 de Mayo Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, Nuevo León	Ing. Bertha Alicia Arroyo Castañeda	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Diagonal Trifonones de La República y 6 Poniente SN Col. Amor C.P. 72140, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla, Puebla	Ing. Rosalba García González	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Av. Lazaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	24
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Paseo Toluca No. 620 Oriente Col. Verónica C.P. 50140, Toluca de Lerdo, Toluca, Edo. de México	Ing. Anuar Villarreal Wong	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Av. Lazaro Cárdenas, SN, Zacatepec, Morelos, C.P. 62780 Zacatepec de Hidalgo, Zacatepec, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquira	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Av. Plan de Ayala 201, Esq. Central Col. Flores Magna, C.P. 62450, Cuernavaca, Cuernavaca, Morelos	Ing. Adriana Becerra Alquira	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	9
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	José Ma. Parás y Ballesteros C.P. 61500, Montemorelos, Montemorelos, Nuevo León	Ing. Fabián Armenta Alonso	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Cd. Héroles de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	3
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Cd. Guadalupe Victoria SN Col. Ex-Hecanota El Tinero C.P. 76138, Santiago de Querétaro, Querétaro, Querétaro	Ing. Juan Arturo Saenz López	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Bvda. López Mateos y Puente de Jilpiter Col. Las Fuentes C.P. 81256, Los Mochis, Arizona, Sonora	Ing. Oscar Antonio Rivera Salazar Hernández	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Juárez y Seguro Social SN, Colonia Moderna, C.P. 83190 Hermosillo, Hermosillo, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	4
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Huasteca y Progreso Guerrero Col. Multifamiliares del Innes C.P. 85120 Ciudad Obregón, Coahuila, Sonora	Ing. Vanía Gabriela Fontes Hernández	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	5
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Av. Universidad SN, Col. Casa Blanca C.P. 86600, Villahermosa, Tabasco	Ing. Karim Tapia Quevedo	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Carretera y Reynosa, Col. Sector Centro C.P. 86600, Villahermosa, Tabasco	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	2
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Nuevo Laredo, Nuevo Laredo, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-periférico neonatal	1
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Calle 6a, Ocampo y Morelos, Tamaulipas	Ing. Héctor Antonio Gutiérrez Cárdenas	16414	531.941.0980.03.01	531.941.0980.03.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1
44	Hidalgo	HGZ33 TIZAYUCA, HGO	Calle G y Av. Lemo sin Col. Nueva C.P. 21100, Mexicali, Baja California Norte	Ing. Héctor Baro Verdugo	18655	531.941.1012.01.01	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1
45	Baja California	HGPNF31 MEXICALI, BC	Cd. Vallego Esq. Antonio Valeriano Col. La Raza C.P. 02990, Deleg. Azoapatzaco, Distrito Federal	Ing. Juan Gabriel Osorio Peralta Nietus	18655	531.941.1012.01.01	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	3
45	Hidalgo	HGZ21 TEPIC, JAL	Cerro de Pizachos 652 Col. Jardines Orientales C.P. 47880, Tepic, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	18655	531.941.1012.01.01	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	2
45	Hidalgo	HGR46 LOS AYALA, GUAD, JAL	San Felipe No. 1014 Col. Sector Hidalgo C.P. 44290, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	18655	531.941.1012.01.01	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1
45	Hidalgo	HGR46 LAZARO CARDENAS, JAL	Av. Lazaro Cárdenas y 8 de Julio Col. Sector Juárez C.P. 44910, Guadaluajara, Jalisco	Ing. Christopher Guillermo Oliva Nietus	18655	531.941.1012.01.01	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilatoria pediátrica/neonatal con modo convencional	1

R



ANEXO No. 11

Entidad	IMSS	IMSS	IMSS	IMSS	IMSS	IMSS	IMSS	IMSS	IMSS	IMSS	IMSS	IMSS	IMSS	IMSS	IMSS	IMSS	IMSS	IMSS	IMSS
Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
45	UNIAE HPIEDIATRIA OBLACINOC.-JAL.	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Belesado Dominguez No. 795 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dr. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandez@imss.gob.mx	18655	531,941,1012,01.01	Ventilador de alta frecuencia pediatría-neonatal con modo	pediatría/neonatal		1							
46	H6SZMF2 EL SALTO, DGO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Carretera del Fortín s/n Col. C.P. 34950, Pueblo Nuevo, Durango	Dr. Héctor Manuel González Simental	Coordinador Auxiliar de Atención Médica de Seguridad Nivel	hector.gonzalez@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00.01	Ventilador de traslado neonatal	neonatal		1							
46	H6ZJ-JUMAA OAVACA, OAX	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Caz. Héroes de Chapultepec 821 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00.01	Ventilador de traslado neonatal	neonatal		1							
46	H6Z3 SN JUAN B TUXTEPEC, OAX	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Tompepec, Cp. 68300 San Juan Bautista Tuxtepec, San Juan Bautista, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Moncada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.moncada@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00.01	Ventilador de traslado neonatal	neonatal		1							
46	H6ZMFI1 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Av. Nicolás Zapata 203 Pedro Moreno y Tomasas Esteves Col. Centro C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Trabello Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica	linda.trabello@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00.01	Ventilador de traslado neonatal	neonatal		2							
47	H6SZMFI5 TONALÁ, CHIAS	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Calle 41 No. 439 X 34 Ex. Tomasa El Fénix, Col. Industrial C.P. 97150, Mérida, Yucatán	Ing. Ulises Toralón Amado Gómez	Coordinador Biomédico Delegacional	ulises.amado@imss.gob.mx	20530	531,941,1058,00.01	Ventilador de traslado neonatal	neonatal		1							
47	H6SZMFI9 HUXTLA, CHIAS	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Av. Progreso Hídalgo s/n Col. Centro C.P. 30500, Tonala, Chiapas	Ing. Guillermo Alberto Avarizano Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aavarizano@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	pediátrico-adulto		1							
47	H6SZMFI1 CIUDAD DELICIAS, CHIH	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Abasco sur costera s/n Col. Héroes del Fuerte, Delicias, Chihuahua	Ing. Guillermo Alberto Avarizano Arzate	Ingeniero Biomédico Delegacional	guillermo.aavarizano@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	pediátrico-adulto		1							
47	H6R1 CHIHUAHUA, CHIH	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Centro, CP 33000, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	pediátrico-adulto		1							
47	H6ZMFI8 SAN ANGEL, DF SUR	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Av. Universidad y García Corral Río Magdalena No. 269 Erato Almirante e Hidalgo Col. Tizapán San Ángel C.P. 01080, Deleg. Álvaro Obregón, Distrito Federal	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	pediátrico-adulto		5							
47	H6Z2A FCO DEL PASO Y T. DF SUR	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Ajil No. 144 Francisco del Paso y Torcoso Col. Granjas México C.P. 09600, Del. Xicotépec, Distrito Federal	Ing. Gustavo Adolfo Martínez Chávez	Ingeniero Biomédico Delegacional D. F. Sur	gustavo.martinez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	pediátrico-adulto		3							
47	H6ZMF2 IRRAPUATO, GTO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Av. de la Reforma No. 307 Fraccionamiento Games C.P. 36600, Irapuato, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	pediátrico-adulto		4							
47	H6ZMFI3 SALAMANCA, GTO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Bvd. Morelos esp. López Velasco Col. San Pedro C.P. 38740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Mónica Leticia Pacheco Ríos	Coordinador Biomédico Delegacional	monica.pacheco@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	pediátrico-adulto		2							
47	H6ZMFI8 CD SANAGUAN, HGO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Av. Orocuatlán y Prolongación Norte s/n Col. Centro C.P. 43950, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	pediátrico-adulto		1							
47	H6Z2 TULANCINGO, HGO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Prolongación, Guerrero sin número y Carretera México-Toluca, Colonia Centro, 43900	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	pediátrico-adulto		3							
47	H6ZMFI4 ACUJCA, HGO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Av. Mariano No. 407 Col. Caspapas C.P. 42800, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	pediátrico-adulto		1							
47	H6ZMFI5 GUANAJUATO, HGO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Bvd. Morelos esp. López Velasco Col. San Pedro C.P. 38740, Salamanca, Guanajuato	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	pediátrico-adulto		4							
47	H6ZMFI8 SAN ANTONIO DE LA MUJER, HGO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Av. Orocuatlán y Prolongación Norte s/n Col. Centro C.P. 43950, Tepic, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	pediátrico-adulto		1							
47	UNIAE HPIEDIATRIA OBLACINOC.-JAL.	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Toluca, Ciudad Centro, 43900, Col. Vallejo y Jucariandas Col La Raza C.P. 02980, Deleg. Arcobaleno, Distrito Federal	Ing. José Luis Flores Bolaños	Jefe de la División Biomédica	jose.luis.flores@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	pediátrico-adulto		1							
47	H6ZMFI3 SAN ANTONIO DE LA MUJER, HGO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Av. Gustavo Baz No. 28 Col. San Bartolomé Naucahuacán C.P. 60000, Ixtapaluca, Estado de México	Ing. Anuar Villareal Wong	Ingeniero Biomédico Delegacional	anuar.villareal@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	pediátrico-adulto		3							
47	H6ZMFI7 LOS REYES DE MIQUILTA, HGO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Av. Reyes de Los Reyes, Michoacán de Ocampo, Los Reyes de Miquilta, Michoacán de Ocampo C.P. 60000, Los Reyes de Miquilta, Michoacán de Ocampo	Ing. Ray Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	pediátrico-adulto		2							
47	H6R1 CHIAHO, MICHOACAN	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Av. Boques de Los Olivos 101, C.P. 61901, La Orotava, Chahuaculpan, Michoacán	Ing. Ray Borges Kuri	Coordinador de Ingeniería Biomédica Delegacional	ray.borges@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	pediátrico-adulto		1							
47	H6Z29 TEZTLIUTAN, PUE	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Av. Juárez No. 14 Col. Centro C.P. 73900, Teztlután, Yucatán, Puebla	Ing. Alberto Aguilar Canda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canda@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	pediátrico-adulto		1							
47	H6ZMFI5 TEHUACAN, PUE	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Paseo de Las Américas S/N y Av. Generoso Col. San Nicolás Teztlután, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Aguilar Canda Villalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.canda@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	pediátrico-adulto		1							
47	H6ZMFI2 SAN LUIS POTOSÍ, SLP	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Michoacán y Benigno Arriaga Col. Moderna C.P. 78230, San Luis Potosí, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Ing. Linda Lizabeth Trabello Escobosa	Coordinadora Delegacional de Ingeniería Biomédica Delegacional	linda.trabello@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	pediátrico-adulto		2							
47	H6Z2 FRESNILLO, ZAC	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99150, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carbó Enríquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12190	531,941,0279,04.01	Ventilador de traslado pediátrico-adulto	pediátrico-adulto		1							
48	H6O15 CHIHUAHUA, CHIH	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Prolong. Av. División del Norte s/n y Calle 39, Col. Santos Niño, C.P. 31000, Chihuahua	Ing. Miguel Martínez Caldera	Jefe de Servicios Administrativos	miguel.martinez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	neonatal para cuidados intensivos		5							
48	H6ZMFI1 PACHUCA, HGO	Unidad de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Av. Mariano No. 407 Col. Caspapas C.P. 42800, Pachuca de Soto, Hidalgo	Ing. Edgar Aaron Hernández Torres	Coordinador Biomédico Delegacional	edgar.hernandez@imss.gob.mx	12188	531,941,0048,01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos	neonatal para cuidados intensivos		1							

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVOS
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



MÉXICO
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ANEXO No. 1.4
 GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Unidad	División	Unidad/Modelo	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	FRII	SH	Ventilador intensivos	Integración	Capacidad
48	Hosp. General Oaxtepec, Jalisco	UMAL PGO GELATOS CIMCO, JAL	Besearo Dominguez No. 71 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco	Ing. Oscar Eleazar González Casares	Titular de la División de Ingeniería Biomédica	oscar.gonzalez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal para ciudadanos	6
48	Oaxaca	HGZ1-UMMA OAXACA, OAX	Ciudad Héroles de Chapultepec 621 Col. Centro C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Ing. Ramón Alberto Morcada Saucedo	Ingeniero Biomédico	ramon.morcada@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal para ciudadanos	1
48	Puebla	HGZ15 TEHUACAN, PUE	Niobas Telizimé, C.P. 75720, Tehuacán, Tehuacán, Puebla	Ing. Alberto Agustín Candía Vintalobos	Ingeniero Biomédico Delegacional	alberto.candia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal para ciudadanos	1
48	Veracruz Norte	HGZ11 XALAPA, VER NTE	Lomas del Estado Entre Sebastián Camacho y Calle Nicolás Bravo, Col. Centro C.P. 91000, Xalapa-Enriquez, Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal para ciudadanos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF24 POZA RICA, VER NTE	Narratón y Reforma SN Col. Laredo C.P. 93260, Poza Rica de Hidalgo, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal para ciudadanos	2
48	Veracruz Norte	HGZMF28 MARTINEZDELA TORRE, VN	Av. Soledad No. 817, Col. Soledad C.P. 99310, Martínez de la Torre, Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Ing. Simón García Quintero	Ingeniero Biomédico E2	simon.garcia@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal para ciudadanos	1
48	Zacatecas	HGZ2 FRESNILLO, ZAC	Av. Hidalgo No. 414 Col. Centro C.P. 99160, Fresnillo, Fresnillo, Zacatecas	Ing. Fernando Carlo Enriquez Ortiz	Coordinador Biomédico Delegacional	fernando.enriquez@imss.gob.mx	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador intensivos	neonatal para ciudadanos	1

1,772

R



No.	DICE:	DEBE DECIR:
34.	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Con capacidad de crecimiento de Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO:</p> <p>Partida 35</p> <p>ULTRASONOGRAFO BÁSICO</p> <p>Clave SAI: 531.924.0031.03.01 Clave PREI: 000000000016416</p> <p>Se modifica</p> <p>2.4.4. Doppler continuo con velocidad PRF de 40,000 Hz o mayor.</p>
35.	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO</p> <p>Partida 38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01 CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (Indicar marca y modelo):</p> <p>2.2.1.1 Desflurano.</p> <p>2.2.1.2 Isoflurano o sevoflurano (a elección de la Unidad)</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO</p> <p>Partida:38</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0356.05.01 CLAVE PREI: 000000000016313</p> <p>2.2.1 Suministrar dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de</p>
36.	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01 CLAVE PREI: 000000000017409</p>	<p>CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO</p> <p>Partida 39</p> <p>UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA</p> <p>CLAVE SAI: 531.053.0372.00.01 CLAVE PREI: 000000000017409</p>

ANEXOS
VISION COMPARTIDA



DICE:

DEBE DECIR:

2.2. Vaporizadores.
2.2.1 Suministrar dos vaporizadores (sevoflurano e isoflurano). (Indicar marca y modelo):

2.2. Vaporizadores.
2.2.1 Suministrar uno o dos vaporizadores, a elección de la Unidad (Indicar marca y modelo), de acuerdo con la siguiente guía de especificaciones:

ESTADO	DELEGACION	UNIDAD MEDICA	AGENTE ANESTESICO
38	Baja California	UNIDAD MEDICA CALIQUANA	Sevoflurano
39	Estado de Hidalgo	HOSPITAL GENERAL DE PIEDRA NEGRA	Sevoflurano
39	Guerrero	HGZMIF4 AGUA CALIENTE	Sevoflurano
39	Guerrero	HGZMIF3 TAPACHULA	Sevoflurano
39	Hospitales Especializados N. 2, Soconusco	UMAE HERRERA	Sevoflurano e Isoflurano
39	HOSPITAL GENERAL DE AGUA CALIENTE	UMAE HERRERA	Sevoflurano
39	Hospital General de Ortopedia y Traumatología y Ortopedia y Traumatología	UMAE HERRERA	Desflurano (3), Sevoflurano (2), Isoflurano (2)
39	Hospital General de Ortopedia y Traumatología y Ortopedia y Traumatología	UMAE HERRERA	Desflurano (2), Sevoflurano (2) (uno para cada máquina)
39	Michoacán	HGZMIF4 ZAMORA MICH	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HGZ 88 MORELIA MICH	Desflurano y Sevoflurano
39	Michoacán	HGZMIF4 LOS REYES MICH	Desflurano y Sevoflurano
39	Sinaloa	HGR1 GUAYCAMPESIN	Desflurano y Sevoflurano
39	Sonora	HGF HERMES BELLOUSON	Sevoflurano
39	Tamaulipas	HGZ16 CAMAQUO REYNOSA TAMPS	Sevoflurano e Isoflurano

[Handwritten signature]

2263



UN

DICE

DEBE DECIR:

3.1.3	Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.				
3.1.4	Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.				
3.1.5	Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación); (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.				

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios: **3.1.3** Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Con función de control bipolar en el mismo pedal, o: Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO

Partida 42
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.
Clave SAI: 531.341.2479.03.01

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO

Partida 40
Clave PREI: 11795
Clave SAI: 531.328.0181.02.01
UNIDAD DE ELECTROCIURGÍA DE USO GENERAL

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

3. Accesorios: **3.1.3** Pedal monopolar para corte y coagulación, (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.4 Pedal bipolar. (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.
- 3.1.5 Pedal doble para funcionamientos: monopolares (corte y coagulación) y bipolar (coagulación); (Incluir marca y modelo y/o número de catálogo), a prueba de agua, antiexplosivo, (el cual debe garantizar la no entrada de agua arrojada a chorro desde cualquier ángulo o inmersión); con cable de conexión de 4 m como mínimo.

CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO

Partida 42
UNIDAD RADIOLOGICA PORTÁTIL. EQUIPO DE RAYOS X MÓVIL.

S

I

N

T

E

X

T

O



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO



ANEXO

1	11829	501.632.054.03.01	Equipamiento para ultrasonido.	3	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
2	16314	501.632.054.03.01	Centro rojo con equipo completo para resonancia con imán-escáner móvil marcado.	120	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
3	16362	501.632.054.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas (6 camas para paciente adulto)	8	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
4	16361	501.632.054.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, cinco camas.	8	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
5	16367	501.632.054.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, seis camas.	9	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
6	16371	501.632.054.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas de tamaño.	1	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	91	Electrónica Médica
7	16364	501.632.054.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	13	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
8	16378	501.282.033.02.01	Cura de calor radiante con fotodiodo opcional (con masajero)	183	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Medicina y Fisiología
9	11780	501.632.054.03.01	Ecocardiógrafo bidimensional doppler color.	6	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
10	11713	501.632.054.03.01	Electrocardiograma multifunción con hipertensión.	129	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
11	12116	501.632.054.03.01	Electrocardiograma de 32 canales.	9	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
12	11903	501.333.017.01.01	Equipamiento de estado cama (con potenciales evocados multimodales)	11	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
13	11922	501.480.006.01.01	Fotoprotector integral para retina, estado sofá.	8	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
14	11926	501.632.054.03.01	Incluidor de imán.	16	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Óptica y Oftalmología
15	11929	501.487.203.02.01	Incluidor para recién nacido.	27	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Medicina y Fisiología
16	16379	501.487.203.02.01	Incluidor para recién nacido.	31	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Medicina y Fisiología
17	11943	501.852.010.04.01	Lámpara quirúrgica de calor radiante.	137	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Medicina y Fisiología
18	11938	501.350.006.01.01	Lámpara quirúrgica de calor radiante.	6	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Medicina y Fisiología
19	11824	501.341.2107.03.01	Monitor de saturación de oxígeno.	39	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Óptica y Oftalmología
20	20592	501.616.5116.01.01	Mesa Quirúrgica Electrónica (Pesa Charge Genesys)	18	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
21	20593	501.616.5116.01.01	Mesa Quirúrgica Electrónica (Pesa Charge Genesys)	2	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Óptica y Oftalmología
22	20594	501.616.5116.01.01	Mesa Quirúrgica Electrónica (Pesa Charge Genesys)	1	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Óptica y Oftalmología
23	20598	501.616.5116.01.01	Mesa Quirúrgica Electrónica (Pesa Charge Genesys)	14	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Óptica y Oftalmología
24	20599	501.616.5116.01.01	Mesa Quirúrgica Electrónica (Pesa Charge Genesys)	11	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Óptica y Oftalmología
25	20570	501.616.5116.01.01	Mesa Quirúrgica Electrónica (Pesa Charge Genesys)	3	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Óptica y Oftalmología
26	20598	501.616.5116.01.01	Mesa Quirúrgica Electrónica (Pesa Charge Genesys)	21	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Óptica y Oftalmología
27	20590	501.616.5116.01.01	Mesa Quirúrgica Electrónica (Pesa Charge Genesys)	14	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Óptica y Oftalmología
28	12050	501.632.054.03.01	Monitor de saturación de oxígeno.	2	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Óptica y Oftalmología
29	12056	501.632.054.03.01	Monitor de saturación de oxígeno.	7	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Óptica y Oftalmología
30	16359	501.632.054.03.01	Monitor de saturación de oxígeno.	300	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
31	12016	501.632.054.03.01	Monitor de saturación de oxígeno.	42	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
32	16400	501.632.054.03.01	Monitor de saturación de oxígeno.	9	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
33	11787	501.327.022.01.01	Sistema de monitoreo electrocardiográfico continuo y ambulante.	12	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
34	16418	501.632.054.03.01	Ultrasonido avanzado.	25	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Electrónica Médica
35	16419	501.632.054.03.01	Ultrasonido avanzado.	52	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
36	16424	501.632.054.03.01	Ultrasonido avanzado.	12	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
37	16313	501.632.054.03.01	Ultrasonido avanzado.	5	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Imagen
38	17409	501.632.054.03.01	Ultrasonido avanzado.	30	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Medicina y Fisiología
39	17409	501.632.054.03.01	Ultrasonido avanzado.	30	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Medicina y Fisiología
40	12058	501.632.054.03.01	Ultrasonido avanzado.	51	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Fundamental	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Medicina y Fisiología
41	11923	501.341.2107.03.01	Unidad de electrocardiografía digital.	36	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Óptica y Oftalmología
42	11923	501.341.2107.03.01	Unidad de electrocardiografía digital.	80	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzada	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Óptica y Oftalmología
43	11923	501.341.2107.03.01	Unidad de electrocardiografía digital.	80	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Intermedia	SI Req.	SI Req.	SI Req.	90	Medicina y Fisiología



ANEXO No. 1.3

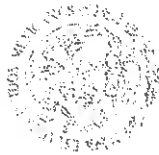
Requisitos para Equipo Médico

44	19414	531.941.0290.03.01	Ventilador estéril-positivo respirar														Medicina y Fisiología
			Ventilador de alta frecuencia oscilante pediatra/neonatal con modo convencional	100	No Req.	Sí Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90
45	19655	531.941.1012.01.01	Ventilador de alta frecuencia oscilante pediatra/neonatal con modo convencional	9	No Req.	Sí Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90
46	22830	531.941.1058.00.01	Ventilador de trabajo neonatal	6	No Req.	Sí Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	90
47	12190	531.941.0273.04.01	Ventilador de trabajo pediatra-adulto.	43	No Req.	Sí Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	50
48	12188	531.941.0248.01.01	Ventilador neonatal para celdas intensivas	20	No Req.	Sí Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	50

1,772

NOMENCLATURA		TIPO DE CAPACITACIÓN:	
No Req	NO REQUERIDA: Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.		
F = FUNDAMENTAL	Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.		
I = INTERMEDIA.	Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.		
A = AVANZADA	Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.		

R



DEBE DECIR:

No.	DICE:	DEBE DECIR:
40	Unidad de electrocirugía de uso general.	90
42	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	90 Imagen

ANEXO No. 1.4

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador de Contrato	Cargo	Correo Electrónico	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcar@imss.gob.mx	16364	531.632.0654.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	3
7	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	UMA E HPEDIATRIA OBLACMINOC.JAL	Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Oriente C.P. 44100, Guadalupe, Jalisco	Dra. Ana Ruth Hernández Cervantes	Director Médico	ana.hernandezcar@imss.gob.mx	16364	531.632.0654.03.01	Central de monitoreo para múltiples camas, ocho camas.	0

ANEXO 1.6
CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

Criterios de Evaluación	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o
INSTRUCTIVO DE LLENADO	
(9) Descripción del bien	Deberá asentar los bienes amparados en el Contrato y/o

[Handwritten signature]

PRECISIONES TÉCNICAS A LA CONVOCATORIA
 No. LA-019GYR040-E8-2017



892

ANEXO No. 1.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*					
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo	No. de capacitados	Fecha	
		Inicio	Término
Medio Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: _____

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
R



895

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Anexos	Tipo	Idioma

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

R



FIRMANTES

896

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)
(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma y matrícula)
(Antefirma)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula)	(Firma)
(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO".
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO EMITATIVO PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



“Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión”

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, y Puesta en Operación de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre ¹	Marca	Módulo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo ²

Equipos Accesorio ³					
Nombre ⁴	Marca	Módulo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo

(*) Son todos los equipos que acompañan al equipo principal para su funcionamiento. Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición: ⁵	Contrato Número: ⁶	Enlace a la empresa: ⁷	Domicilio de la empresa: ⁸	Teléfono de la empresa: ⁹	Correo electrónico de la empresa: ¹⁰

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:



893

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Original y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en la que se indique el periodo de Garantía de los Bienes ofertados y se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo a lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el Anexo No. 1.3 "Requisitos para Equipo Médico".

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de paños, tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).



- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. 12 y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Personal operativo <u>13</u>	No. de capacitados <u>14</u>	Fecha	
		Inicio	<u>15</u> mino
Médico			
Técnico			
Enfermería			
Servicios básicos			
Especializado en mantenimiento			
Otro			

Observaciones: 11

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves



de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Título	Referencia	Unidades	Tipo	Idioma
16	17	18	19	20

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

ARREGLADO
DIVISION DE CONTRATOS
R



FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)		
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)

Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)		
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	21	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)	
(Firma y matrícula)	(Antefirma)	(Firma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

R



No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el b. los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesograma
15	Fecha	Fecha de inicio y término de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(s) idioma(s) del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

031200

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
R



ANEXO No. 1.8 Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Nombre	Marca	Modelo	Equipo			
			Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

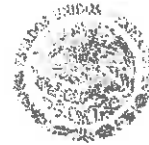
Unidad Destino	Delegación	
Nombre de la empresa		
Dirección de la empresa		
Teléfono	Correo electrónico de la empresa	
Procedimiento de adquisición No.	Contrato No.	

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.



FIRMANTES

904

Unidad Médica (Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma y matrícula) (Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
(Firma y matrícula) (Antefirma)	(Firma) (Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

- LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
- EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
- EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
- SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS
R



905

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Instructivo de llenado Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión.

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre (1)	Marca (4)	Modelo (5)	Número serie (6)	Cantidad (7)	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad o UMAE destino (2)	Delegación (3)
Nombre de la empresa (8)	
Dirección de la empresa (9)	
Teléfono de la empresa (10)	Correo electrónico de la empresa (11)
Procedimiento de adquisición No. (12)	Contrato No. (13)

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.
No habiendo otro asunto que hacer constar, siendo las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en



poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica	(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)	
	Administrador del Contrato	Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
	Responsable del área usuaria del(os) bien(es)	Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)
	(Firma y matrícula)	(Antefirma)
	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)
	(Firma y matrícula)	(Firma)
	(Antefirma)	(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.

ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS



907

No.	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo de equipo que se rechaza en este acto.
2	Unidad o UMAE Destino	Nombre de la Unidad Médica delegacional o la Unidad Médica de Alta Especialidad en que se elabora el acta.
3	Delegación	Delegación a la que pertenece la Unidad Médica.
4	Marca	Marca del equipo
5	Modelo	Modelo del equipo
6	No. de Serie	Número de serie del equipo
7	Cantidad	Número de equipos que en el acto se entregan.
8	Nombre de la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada.
9	Dirección de la empresa	Dirección de la empresa con código postal.
10	Teléfono de la empresa	Teléfono fijo de la empresa.
11	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa.
12	Procedimiento de adquisición	Número de licitación o adjudicación.
13	Contrato no.	Número contrato que contempla la adquisición del bien recibido.
14	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada

R



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
17BI0357

ANEXO 4 (CUATRO)

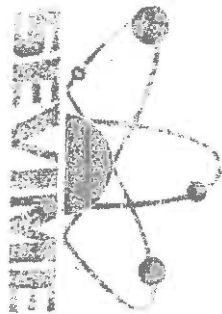
“GARANTÍA DE LOS BIENES Y PROPUESTA ECONÓMICA”

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 4 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SMITHSONIAN
LIBRARY



**BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES**
No. LA-019GYR040-E8-2017
ELECTRÓNICA

CIUDAD DE MÉXICO, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2017

**ANEXOS
AL CONTRATO**

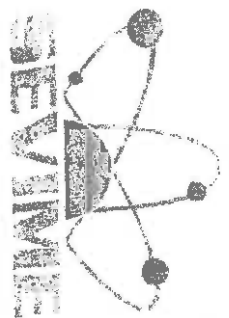
Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
División de Equipo y Mobiliario Médico
Presente

ANEXO No. 1.6
Criterios de Evaluación Técnico Administrativa

LICITACIÓN:	LA-019GYR040-E8-2017	FECHA:	6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.		
DOMICILIO	AV. PASEO DE LAS PALMAS No. 1345 INT. 1, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC II SECC., DELEG. MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.		
R.F.C.	SVI 060914 196		
TELÉFONO Y FAX	0155 5589 5120 / 01 55 5589 4279		
CORREO ELECTRÓNICO	licitaciones@sevime.com		

No.	Descripción de los Bienes	Características	Requisitos	Exigencias	Plazo de entrega	Fecha de entrega	Garantía	Forma de pago				
1	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Mantz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali - Mantz CDMX	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	114-2014	2014	Lámpara quirúrgica doble de halógeno	Carta Afianzadora	17
2	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	3945	2015	Lámpara quirúrgica doble led	Carta Afianzadora	17	

1

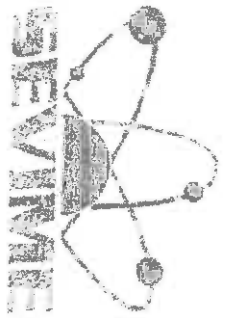


Vente delosruy Medico
Especializados, S.A de CV



12	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
13	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	20
14	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
15	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
16	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	20
17	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21
18	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	21
19	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	21
20	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	21

2

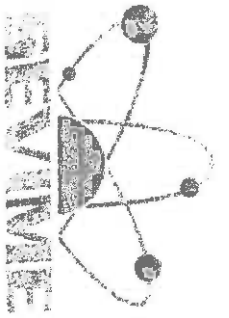


Secretaría de Finanzas y Recursos Humanos
 Especializados, S.A. de C.V.
 Calle de las Américas, No. 1150, Col. Santa Fe, México, D.F.
 Tel: 5623 5102 - 5623 5103 - 5623 5104 - 5623 5105
 Fax: 5623 5106 - 5623 5107 - 5623 5108
 Correo Electrónico: sevimte@sevimte.com.mx

9001:2008
OSI
 Oficina de Seguimiento y Mejora Continua

30	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	23
31	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	23
32	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	24
33	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215Z2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	24
34	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
35	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
36	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	D6M5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	24
37	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	0140EM	2010	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	25
38	- Declaración Fiscal Anual 2016. - Pago Provisional Julio 2017.	- Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215Z2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	25

SOLO PARA USO DE SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA



Centro de Instrumentos de Precisión Especializados, S.A. de CV
 Calle de la F. No. 1000, Col. San Mateo, CDMX
 Tel: 510 50 00 00, 510 50 00 00
 Fax: 510 50 00 00, 510 50 00 00
 E-mail: info@seviae.gob.mx, info@seviae.gob.mx

9001/2008
OSI
 Centro de Instrumentos de Precisión Especializados

WWW.SERVICIOSEVIAE.GOB.MX

48	- Declaración Fiscal Anual 2016.- Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	215/2013	2013	Mesa Quirúrgica	Carta Afianzadora	27
49	- Declaración Fiscal Anual 2016.- Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	15B10361	2015	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
50	- Declaración Fiscal Anual 2016.- Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16B10595	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
51	- Declaración Fiscal Anual 2016.- Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	DSM5059	2016	Mesa Quirúrgica	Acta Entrega - Recepción	27
52	- Declaración Fiscal Anual 2016.- Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	145/10	2010	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
53	- Declaración Fiscal Anual 2016.- Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	16Z/2011	2011	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
54	- Declaración Fiscal Anual 2016.- Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	SSS-GAF-088-2012/4200124801	2012	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
55	- Declaración Fiscal Anual 2016.- Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	4590004130	2013	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42
56	- Declaración Fiscal Anual 2016.- Pago Provisional Julio 2017.	- Matriz CDMX - Centro de Servicio CDMX - Suc. Jalisco - Suc. Monterrey - Suc. Mexicali	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	42 meses que incluye un Mantenimiento Mayor de los Bienes, el cual se proporcionara previo al mes 42.	154/2014	2014	Unidad Radiológica Portátil	Carta Afianzadora	42

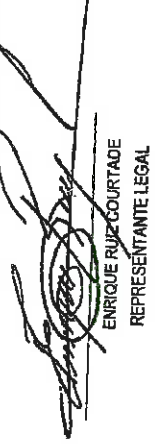
2

ANEXO No. 5
PROPOSICIÓN ECONOMICA

PROCEDIMIENTO: LA-016GYR040-ES-2017
 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE: SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MÉDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.
 FECHA: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

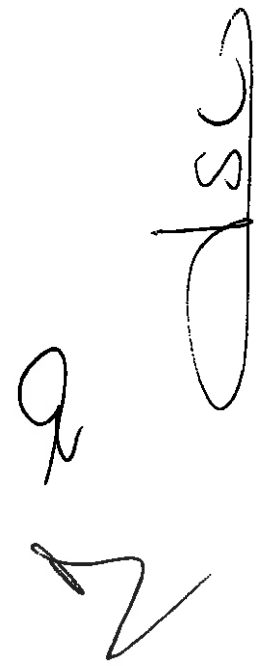
Pérdida	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	Cantidad	PIUR-SIVA	Porcentaje de Descuento (deberá especificar con el de Compras)	Descuento	Importe Cuantitativo con Descuento SIVA	Importe Total ofertado SIVA
17	11943	531.616.10.10.04.01	Lampara quirúrgica doble.	137	338,466.80	20.73%	70,164.17	268,302.63	36,757,460.83
19	11824	531.341.2487.03.01	Mastografía digital de campo completo.	38	4,350,000.00	49.69%	2,161,515.00	2,188,485.00	83,162,430.00
20	20662	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Cirugía General)	18	538,148.00	32.90%	177,050.69	361,097.31	6,499,751.54
21	20663	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Ginecología)	2	538,147.44	31.06%	167,148.59	370,998.85	741,997.69
22	20664	531.616.5108.01.01	Mesa Quirúrgica Electrohidráulica (Para Proctología)	1	510,097.32	24.97%	127,116.25	382,981.07	382,981.07
23	20668	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para neurocirugía y laminectomía).	14	859,406.91	28.55%	245,360.87	614,046.04	8,596,647.32
24	20669	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para ortopedia y traumatología).	11	786,245.36	28.38%	223,138.43	563,106.93	6,194,198.20
25	20670	531.616.5116.01.01	Mesa quirúrgica universal avanzada (para urología).	3	646,551.72	36.90%	238,577.58	407,974.14	1,223,922.41
26	20659	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Cirugía General)	21	123,050.00	0.00%	0.00	123,050.00	2,564,050.00
27	20660	531.616.0976.04.01	Mesa Quirúrgica Universal Mecánico Hidráulica (Para Ginecología)	14	129,995.00	0.00%	0.00	129,995.00	1,819,930.00
42	11823	531.341.2479.03.01	Unidad radiológica portátil. Equipo de rayos x móvil.	34	2,153,935.11	57.47%	1,237,866.51	916,068.60	31,146,332.48
SUBTOTAL									179,109,701.33
I.V.A.									28,657,552.21
TOTAL									207,767,253.55

LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.


 ENRIQUE RUIZ COURTADE
 REPRESENTANTE LEGAL

2616

085



ORTEXT
S